UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4 Actualizado por Resolución REC Nº274/2022 Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos Área Responsable Responsabilidad Presentación del Expediente y generación del ID. 1. Dependencia Solicitante Devuelto por: Hecho por: Verificado por: DGAL Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del 2. Control y Procedimientos/ comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendicton, Na prin de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes builles de Misión-Rendición de Viáticos). Mesa de Entrada Devuelto por: Fecha: Exp. No: Verificado p Hecho por Número de Hojas: OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: ler. Legajo deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada. Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones 3. Departamento de Auditoría legales vigentes. Fecha: Verificado por: Devuelto por: Hecho por: Fecha de Recepción: Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su 4. Departamento de Rendición de publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y **Cuentas Institucionales** Finanzas, Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR. Fecha: Devuelto por: Hecho por: Verificado por: Fecha de Recepción: Dirección General Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera. Administración y Finanzas Fecha: Hecho por: Verificado por: Devuelto por: Fecha de Recepción: 6. Dirección Financiera Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad. Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por: Fecha de Recepción: Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos. 7. Departamento de Contabilidad Hecho por: Verificado por: Fecha: Fecha de Recepción: Devuelto por: Fecha: Número de Hojas:



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Postgrado
Rectorado

Memo. N.º 169 /2024

MEMORÁNDUM

Α

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

Universidad Nacional de Itapúa.

DE

Dra. Perla Sosa de Wood, Directora General Académica y de

Investigación. UNI

FECHA

22 de noviembre de 2024.

OBJETO

Remitir Informe final de misión

Sr. Rector:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitir el informe final de misión del viático otorgado por Resolución REC/VM N° 234/2024 del 20 de noviembre del 2024, en virtud de la necesidad de trasladarme a Asunción para participar de la Reunión con el equipo MODESPAR y luego representar a la institución en el evento denominado "Es hora de descubrir MuCi", el cual se realizó el miércoles 20 de noviembre del año en curso, con un importe de viático de 410.000 Gs.

Atentamente.

Perla Sosa de Wood

ctora Gentral Académica y de Investigación. UNI



		Aprobado p	or RESOLUC	CIÓN REC Nº 34/2022	
			FIFM/VM N	10	
		DE INFORME FINAL			
	(Para Funcionario	os Administrativos y Ac	adémicos, Oti	ros)	
		LEY N° 5189/2014	***		ł
	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAI	D NACIONAL DE ITAP	UA	- The second sec	
	AREA INSTITUCIONAL:	2.6	3. C.I. N°:	4. Firmas:	acion
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N	4. Filmas.	TORADO
1	Perla Sosa de Wood	Directora General Académica y de Investigación	2.494.830	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	UNI UNI DI CONTROLO C
		,	1	1,000	ión - Paras
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 234/2024	6. Fecha de la R 20/11/2024	esolución:		
7.	Expediente de Viático Nº: SIME	N° 8395/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción			
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Reunión representar a la instituci hora de descubrir MuCi	ión en el even	o MODESPAR y luego to denominado "Es	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 20/11/2024	Hasta: 20/1	1/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si	el medio de traslado es in	stitucional):		
12.	Actividad/es			mpresa visitada	
	Participar de la Reunión con el	equipo MODESPAR		ad del Cono Sur de las	
	D	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		néricas (UCSA)	
	Representar a la institución en el e hora de descubrir MuCi".	evento denominado "Es	Gran Teatr	ro – Banco Central del	
13.	Beneficios de la misión realizada	nara la Institución		Paraguay.	1
13.					
: 1	Posicionamiento de la institución				
					1
Firn	na del Superior Jerárquico -Aclai	ración de Firma:	1 Coly	Oprof. Dr. Hermenegildo	Johene Vel
RESI	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN I	DE LA REALIZACIÓN DE L	A/S TAREA/S I	ENCOMENDADA/S	
Firn	na: ración de la Firma:		Sello:		
Expe Fech Hora Firm	: 1414	limientos:			
Acia	racionide Filma, judici 19 3				Į.



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 20 de noviembre del 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM N° 234/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la Dra. Perla Sosa de Wood, Directora General Académica y de Investigación, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, el día miércoles 20 de noviembre del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el exordio de la presente resolución.------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

No	Funcionaria Comisionada	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Perla Nancy Sosa de Wood	2,494,830	410.000

32) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar,-----

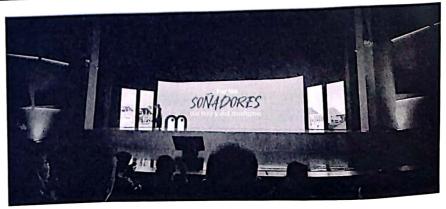
Abg Nestor báñez Miranda

Profin Hermenegildo Conene Velázquez
Rector











Número de Hojas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

		Apro	bado por RESOLI	UCIÓN REC Nº 274 /2022		
		e Derivación de Exped INALES DE MISIÓN				
Área Responsable	R	Responsabilidad Presentación del Expediente y generación del ID.				
1. Dependencia Solicitant	e P					
ID Nº: SIUF 87 H Hech	o por: V	crificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
2. Control y Procedi Mesa de Entrada	mientos/ (f	Nota/Memo con membrete in orrespondencia con las docum orrespondencia con las docum	entacione de respaldo ente, nono de la factur esolución del comision	de viáticos, en cuanto al formato in tachaduras ni enmiendas), y (Fecha de la factura, destino del ra que coincida con la planilla de namiento debe coincidir con el e Viáticos).		
Exp N°: Hech	0 po 5 v	of the state of th	/Fecha:	Devuelto por:		
8766/24	MD 3		1 02 112/2	24		
Número de Hojas: 4 (CU	antil	MINIST RATE		o de rendición de cuentus de viáticos y		
los comprobantes respaldatorios e de los comprobantes respaldator comprobantes respaldatorios que con el Nº de Mesa de Entrada C asignado, deberá depositarse en expediente de informe final de n Incluir en la descripción el Nº de	originales que justifiquistifiquen la as orrespondiente; la cuenta de or issión contiene le Expediente de los. 2. Copia de	istilique la asignación; 2do Legajor la la asignación. Enviar las documentacion EN CASO DE NO RENDIR O nigen (comunicarse con el Dpto 1 los siguientes documentos: 1. Forr Pago de Viáticos y Movilidad al la Resolución de Viático y 3. Evide Verificación del expedie	Formulario de cuentas di mulario de cuentas de vi nos escancadas al correo de DE RENDIR EN FORM De Tesorería para la confi mulario de informe Final e que hace referencia la re- encia de la misión realizada- ente, en cuanto a	e viáticos original y copia autenticada áticos original y copia simple de los e Rendición de Cuentas Institucionales LA INDEBIDA el mínimo del viático firmación de la cuenta de origen). El de misión firmado por el beneficiario; ndición y el detalle según planilla del		
13.3	12000	Verificado por:	ries.	Describe a sili		
07/12/194	1	Vertificado pot.	08/13	Devuelto por:		
4/Departamento de Re Cuentas Institucionales	ndición de	derivación de copia digita de Informática, para su p	l de los informes fina ublicación y del expe	lización (si corresponde) y eles de misión al Departamento diente impreso a la Dirección misión de Informe mensual		
Fecha de Recepción: Hech	no por	Venticade por:	Fecha:	Devuelto por:		
3/19/94	148	146				
5. Dirección Ges Administración y Finanz	ernl de as	devisión y derivación del	expediente a la Direc	ción Financiera		
Fecha de Recepción: Hech	no por:	Verificado por:	Fecha;	Devuelto por:		
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación o Contabilidad.	del expediente y su	legajo al Departamento de		
Fecha de Recepción Hech	no por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
		-				
7. Departamento de Cont	tabilidad	Archivo, anexo a los expe	dientes de pagos de v	viáticos.		
Fecha de Recepción: Heel	no por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		

Fecha:



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Vicerrectorado

Ruta 1 Km. 2,5 B° Kaaguy Rory - Encarnación - Paraguay

Visión: Ser una universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

VR N.º 112/2024

MEMORANDUM

A:

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez. Rector

Universidad Nacional de Itapúa

De:

Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora

Universidad Nacional de Itapúa

FECHA.

28/11/2024

OBJETO:

Informe final de Misión del viaje a la ciudad de Asunción el día 25 de

noviembre del corriente.

Por medio del presente, se informa sobre las actividades realizadas en el Sitio de Memoria 1-A Ycuá Bolaños en la ciudad de Asunción, el lunes 25 de noviembre de 2024, por la Lic. Brenda Jazmín Alvarenga Rojas.

Las actividades que se describen corresponden a la participación del Taller "Cinco Años de Aceleración: Transformando Desafíos en Aprendizajes"

Se llevó a cabo la apertura del evento, con la presencia de organizadores del PNUD para luego iniciar con el taller donde se compartieron las experiencias de los 5 años del Laboratorio de Aceleración del PNUD en Paraguay, así mismo se intercambiaron ideas, iniciativas y nuevas preguntas para pensar en el futuro del Paraguay.

UNIVERSITAD NACION ... APUA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
BMESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 8766/24
Fecha: 03/12/2024 Hora: 05:40
Firmat
Aclar, de Firma



		Aprobado por RES	SOLUCIÓN I	REC N° 34/2022
			FIFM/VM N	0
	FORMULARIO DE INI	FORME FINAL DE I	LA MISION	
	(Para Funcionarios Adm			
		N° 5189/2014	, ,	
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NA		Δ	
	ÀREA INSTITUCIONAL:	CIOIVIE DE TIATO	· L	
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.	Beneficiario/s:	que desempeña	J. C.I. IV .	T. I IIIIds.
1.	Brenda Jazmín Alvarenga Rojas	Docente Técnico	4.316.833	
	Pronda vazimi rivaronga rojas	Docenie Tecines	1.510.055	Buil flug /79
5.	Resolución de Viático N.º: 238/2024	6. Fecha de la Resolu	ución: 25/11/2	024 /
7.	Expediente de Viático N.º: 8610/2024	7		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
		Participar del Taller	"Cinco Años	de Aceleración:
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Transformando Desafi		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 25/11/2024	Hasta: 25/11	/2024 /
11.	Nombre del chofer designado (Si el m	edio de traslado es ins	titucional):	
12.	Actividad/es		Entidad o e	mpresa visitada
	Participación del Taller "Cinco Años de	Aceleración:		oria 1-A Ycuá
	Transformando Desafios en Aprendizajes	72 P.	Bolaños	E.
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:		
	Representar y posicionar a la Universidad Paraguay y desarrollar nuevos modelos de Vinculación con actores claves del Sistem	e impacto.		
	nuevas alianzas.	ia de limiovación inación	iai, donde se pu	edan generar
Firr	na del Superior Jerárquico -Aclaracio		Nelly Monges de l Vicerrectura	nstrán
RES	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE L	A REALIZACION DE LA	S TAREAS EN	COMENDADA/S
		994		
Firi				
Acla	aración de la Firma:	S	ello:	
	a de Entrada de Control y Procedimi	entos:		
	ediente N°: 8766/24			
Fech	na: 02/12/24			
Hora	a: 08.40			
Firm	ia: luft .	V		
	Murion Triu	8.		
	11 /1 /	/*		



Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 25 de noviembre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 238/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DE RECTORADO DE LA U.N.I
VISTO Y CONSIDERANDO:
El expediente SIME 8610/2024, correspondiente al memorando presentado por la Dra. Nelly Monge. de Insfrán, Vicerrectora de la Universidad Nacional de Itapúa , por el cual solicita la provisión de viático para la Lic. Brenda Alvarenga Rojas , Docente Técnico, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción para participar del Taller "Cinco Años de Aceleración: Transformando Desafíos en Aprendizajes", llevado cabo en el Sitio de Memoria 1 -A Ycuá Bolaños, como así también entregar documentos físicos en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el día lunes 25 de noviembre del año 2024
Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fisca 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior exterior del país
Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establece expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y e monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Leg Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"
Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución
POR TANTO; EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:
RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la *Lic. Brenda Alvarenga Rojas*, *Docente Técnico*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, el día lunes 25 de noviembre del año 2024, a fin de realizar la actividad expresada en el cuerpo de la presente Resolución.------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

No	Funcionaria Comisionada	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Brenda Jazmín Alvarenga Rojas	4.316.833	350.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar

Abg. Néstor Ibáñez Miranda Secretario General

SECGRAL/MCAR

Hermenegildo Cohene Velázquez Rector

Rector



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Vicerrectorado

Ruta I Km. 2,5 B° Kaaguy Rory - Encarnación - Paraguay

Visión: Ser una universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

"Taller "Cinco Años de Aceleración: Transformando Desafíos en Aprendizajes"









UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

		Λ	probado por RESOL	UCIÓN REC Nº 274 /2022		
	Formulario INFORMES	de Derivación de Ex FINALES DE MIS	pedientes (Sub Gru IÓN- Rendición de V	po 230) Viáticos		
Área Responsable	è	Responsabilidad	esponsabilidad			
1. Dependencia Sol	icitante	Presentagion del Expedie	esentaçión del Expediente y generación del ID.			
ID N°: 5]ME 9539 /2024	Heoky por:	Verificado por	Fecha:	Devuelto por:		
	rocedimientos/	(Nota/Memo con membro correspondencia con las d comisionamiento, timbrado rendición y la copia de formulado de terrormes Pin	ete institucional, facturas ocumentaciones de respalde o vigente monto de la factu	de viáticos, en cuanto al formato sin tachaduras ni enmiendas), y o (Fecha de la factura, destino del ura que coincida con la planilla de conamiento debe coincidir con el de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	STINCADO POR	Fecha:	Devuelto por:		
9539/24	has	is a least of the second of th	111 23/12/21	4.		
	seis -	Richard NTROLY PROTOR				
asignado, deberá deposit expediente de informe fi Incluir en la descripción pedido de pago por viajes	arse en la cuenta de nal de misión contie el № de Expediente realizados. 2. Copia	e origen (comunicarse con el l ne los siguientes documentos: e de Pago de Viáticos y Movili de la Resolución de Viático y 3	Dpto. De Tesorería para la co 1. Formulario de Informe Fina idad al que hace referencia la 3. Evidencia de la misión realiza	MA INDEBIDA el mínimo del viático enfirmación de la cuenta de origen). El el de misión firmado por el beneficiario; rendición y el detalle según planilla del ada.		
3. Departamento de	e Auditoría	disposiciones legales				
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
4. Departamento Cuentas Institucion	nales	de informática, para General de Admir consolidado a la CG	digital de los informes fi a su publicación y del en histración y Finanzas. FR.	italización (si corresponde) y inales de misión al Departamento xpediente impreso a la Dirección Remisión de Informe mensual		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
5. Dirección Administración y F		de Revisión y derivació	ón del expediente a la Di	rección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
6. Dirección Financ	iera	Revisión y deriva Contabilidad.	ción del expediente y	su legajo al Departamento d		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
'. Departamento de	 Contabilidad	Archivo, anexo a lo	os expedientes de pagos	de viáticos.		
echa de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
Júmero de Hojas:		Fecha:				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de
diciembre de 1996
Dirección Financiera-RECTORADO

Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

Memo D.F. Nº 158/2024

MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

Universidad Nacional de Itapúa

De: Mg. Beatriz Elena Chávez Thomas., Directora.

Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 20 de diciembre de 2024.

Objeto: Presentar informe final de Misión

Por medio del presente, remito el informe final de misión del viaje realizado a la ciudad de Asunción en las fechas 18 y 19 de diciembre del corriente año, de los funcionarios: Beatriz Elena Chávez Thomas, Carolina Elizabeth González Figueredo, Catalina Ester Chaparro Coronel y Rubén Darío Sosa Valdez.

Se adjunta Formulario de Informe Final de Misión, Copia de la Resolución REC/VM N°244/2024 y evidencias documentales y fotográficas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Mg. Oraida Úbeda de Gamón Directora General de Adm. y Finanzas





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.L.)

Creada por Ley 1009 96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

		Aprobado por R	ESOLUCIÓN	REC Nº 34/2022		
			FIFM/VM N°			
	FORMULARIO DE IN	FORME FINAL DE L	A MISIÓN			
-	(Para Funcionarios Adm	ninistrativos y Académ	icos, Otros)			
	LEY	Nº 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACI					
	ÀREA INSTITUCIONAL:	Dirección Financiera	T = 2 5 10	4. Firmas:		
	Nombre/s y Apellido s del los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas.		
1.	Beneficiario's:	que desempeña	2.910.740	Gentler June		
	Beatriz Elena Chávez Thomas	Directora	3.528.530	Darry		
	Carolina Elizabeth González Figueredo	Jefa Interina de Patrimonio		do train		
	Catalina Ester Chaparro Coronel	Jefe de Contabilidad	1.832.712			
	Rubén Darío Sosa Valdez	Jefe de Unidad	2.343.561	a X		
	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº	6. Fecha de la Resoluc	ción: 17 de dici	embre de 2024		
5.	244/2024					
7.	Expediente de Viático Nº: SIME Nº 9310	6/2024				
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción /	l. sisma conto	bla convocada nor		
		Participar de la charla	de Contobilida	d Dública del		
			General de Contabilidad Pública del			
		Ministerio de Economía y Finanzas conforme al cronograma establecido, realizar pagos al MEC y				
	Motivo de la Comisión de Servicio:	trámites diversos en l		,05 at 1.12c)		
).		Desde 18/12/2024	1	2/2024		
0.	Período de la Comisión: Nombre del chofer designado (Si el med		The state of the s			
1.	Actividad/es	no de trastado es mistra	Entidad o e	mpresa visitada		
2.	Participación en la charla de cierre conta	able realizada nor	- Dittale 0 0			
	funcionarios de la Dirección General de					
	del Ministerio de Economía y Finanzas,			S-PROFOMAF del		
	principales lineamientos a ser tenidos en	cuenta para efectuar e	1 1	io de Economía y		
	cierre del ejercicio fiscal 2024.	r cacina para circumi		Finanzas.		
	cierre del ejercicio riscat 202 il					
	Pagos por registro de títulos de grado al	Ministerio de				
	Educación y Ciencias.			MEC		
	<u> </u>					
	Consultas sobre Formulario B-06-20 de	compromisos				
	financieros correspondiente al ejercicio			DNCP		
	,					
3.	Beneficios de la misión realizada para	a la Institución:				
	-Obtener los lineamientos generales par	a proceder el cierre de	l ejercicio fisca	al 2024, conforme a		
	las normativas vigentes.					
	-Cumplimiento de los compromisos fina	ancieros de la entidad.				
	Cumpinionic de los compressions			The second control of		
	1					
	\sim					
	(/ `		′.			
	a del Superior Jerárquico -Aclaración		Ubeda			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.L.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S					
Nema					
Firma: Aclaración de la Firma:	Sello:				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:					
Expediente N°: 9539 24					
Fecha: \$3/12/24 Hora: 09:00					
Firma: W					
Aclaración de Firma: Mixiom A zum A					



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 17 de diciembre del 2024 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 244/2024.-

DECTORAL	UNE SE AUTUNIEN EL TAGO DE TAGO	100	, A Tollows
RECIURAL	UAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁT DO DE LA U.N.I		
VISTO Y C	ONSIDERANDO:		
Thomas, Direction persona, y pers	spediente SIME N° 9316/2024, correspondiente al rectora Financiera de la Universidad Nacional de Itara los funcionarios: la Mg. Carolina Elizabeth Cer Chaparro Coronel, Jefe de Contabilidad, y para les se estarían trasladando a la ciudad de Asunción, eción General de Contabilidad Pública del Ministe realizar pagos al MEC y Trámites diversos en la DNC	González Figueredo, Jef el Sr. Rubén Sosa Vald para participar de la cha erio de Economía y Fin	a Interina de Patrimonio, la Lic. ez, Jefe de Unidad en carácter de irla de cierre contable convocada anzas conforme al cronograma y jueves 19 de diciembre del año
2024			- 12021"
contempla el	, la Ley Nº 7228/2023 <i>"Que aprueba el presupue</i> l Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabl	a de valores para d'asse	•
Que, expresament viático en fur ESTABLECE	, "la autoridad o el funcionario facultado para : te y por escrito, en cada caso los objetivos, condici nción a una tabla de valores preestablecidos", confo DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIE	autorizar las comisione ones y tiempo de durac orme lo establece el Art. ENTO DE VIÁTICOS EN LA	es de servicios debe establecer ión de la comisión y el monto de 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE L'ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"
Que, conformidad	, es atribución del Rector disponer por sí solo los l a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto d	pagos previstos en el Pr e la Institución	esupuesto de la Universidad, de
	70.		
POR TANT EL RECTO DEBERES:	O; OR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE	ITAPÚA EN USO	DE SUS ATRIBUCIONES Y
re premo	OR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE		DE SUS ATRIBUCIONES Y
re premo	DE LA LINIVERSIDAD NACIONAL DE		DE SUS ATRIBUCIONES Y
EL RECTO DEBERES: 1º) COMIS Elizabeth Go y al Sr. Rubé	OR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE	. V E: Chávez Thomas, Dire Catalina Ester Chapai quienes se estarían tras	ectora Financiera, Mg. Carolina r ro Coronel, J efe de Contabilidad, sladando a la ciudad de Asunción, des expresadas en el cuerpo de la
EL RECTO DEBERES: 1º) COMIS Elizabeth Go y al Sr. Rubéi los días miér presente Res	RESUEI SIONAR a los funcionarios: Mg. Beatriz Elena onzález Figueredo, Jefa Interina de Patrimonio, Lic n Sosa Valdez, Jefe de Unidad en carácter de chofer coles 18 y jueves 19 de diciembre del año 2024, p. colución	. V E: a Chávez Thomas, Dire c. Catalina Ester Chapa d, quienes se estarían tras ara realizar las actividad	ectora Financiera, Mg. Carolin a r ro Coronel, Jefe de Contabilidad, sladando a la ciudad de Asunción des expresadas en el cuerpo de la
EL RECTO DEBERES: 1º) COMIS Elizabeth Go y al Sr. Rubén los días miér presente Res	RESUEI SIONAR a los funcionarios: Mg. Beatriz Elenconzález Figueredo, Jefa Interina de Patrimonio, Lica n Sosa Valdez, Jefe de Unidad en carácter de chofer, coles 18 y jueves 19 de diciembre del año 2024, produción.	.VE: Chávez Thomas, Dire Catalina Ester Chapa quienes se estarían tras ara realizar las actividad Movilidad", conforme	ectora Financiera, Mg. Carolina rro Coronel, Jefe de Contabilidad, sladando a la ciudad de Asunción, des expresadas en el cuerpo de la al cuadro que se detalla a
EL RECTO DEBERES: 1º) COMIS Elizabeth Go y al Sr. Rubén los días miér presente Res	RESUEI SIONAR a los funcionarios: Mg. Beatriz Elena onzález Figueredo, Jefa Interina de Patrimonio, Lic n Sosa Valdez, Jefe de Unidad en carácter de chofer coles 18 y jueves 19 de diciembre del año 2024, p. colución	.VE: Chávez Thomas, Dire Catalina Ester Chapa quienes se estarían tras ara realizar las actividad Movilidad", conforme	ectora Financiera, Mg. Carolina rro Coronel, Jefe de Contabilidad, sladando a la ciudad de Asunción, des expresadas en el cuerpo de la al cuadro que se detalla a
EL RECTO DEBERES: 1º) COMIS Elizabeth Go y al Sr. Rubér los días miér presente Res 2º) AUTOF continua	RESUEI SIONAR a los funcionarios: Mg. Beatriz Elenconzález Figueredo, Jefa Interina de Patrimonio, Lican Sosa Valdez, Jefe de Unidad en carácter de chofer, coles 18 y jueves 19 de diciembre del año 2024, produción.	.VE: Chávez Thomas, Dire Catalina Ester Chapa quienes se estarían tras ara realizar las actividad Movilidad", conforme	ectora Financiera, Mg. Carolina rro Coronel, Jefe de Contabilidad, sladando a la ciudad de Asunción, des expresadas en el cuerpo de la al cuadro que se detalla a
EL RECTO DEBERES: 1º) COMIS Elizabeth Go y al Sr. Rubén los días miér presente Res 2º) AUTOF continua	RESUEI SIONAR a los funcionarios: Mg. Beatriz Elenconzález Figueredo, Jefa Interina de Patrimonio, Lica n Sosa Valdez, Jefe de Unidad en carácter de chofer ecoles 18 y jueves 19 de diciembre del año 2024, produción. RIZAR el pago en concepto de "Viático y ación: Funcionarios Comisionados	.VE: a Chávez Thomas, Dire c Catalina Ester Chapae, quienes se estarían tras ara realizar las actividad Movilidad", conforme	ectora Financiera, Mg. Carolina rro Coronel, Jefe de Contabilidad, sladando a la ciudad de Asunción, des expresadas en el cuerpo de la al cuadro que se detalla a
EL RECTO DEBERES: 1º) COMIS Elizabeth Go y al Sr. Rubér los días miér presente Res 2º) AUTOF continua	RESUEI SIONAR a los funcionarios: Mg. Beatriz Elenconzález Figueredo, Jefa Interina de Patrimonio, Licon Sosa Valdez, Jefe de Unidad en carácter de chofer coles 18 y jueves 19 de diciembre del año 2024, produción. RIZAR el pago en concepto de "Viático y ación: Funcionarios Comisionados Beatriz Elena Chávez Thomas	.VE: a Chávez Thomas, Dire c Catalina Ester Chapa quienes se estarían tras ara realizar las actividad Movilidad", conforme	ectora Financiera, Mg. Carolina rro Coronel, Jefe de Contabilidad, sladando a la ciudad de Asunción, des expresadas en el cuerpo de la al cuadro que se detalla a Monto Asignado Gs.
EL RECTO DEBERES: 1º) COMIS Elizabeth Go y al Sr. Rubén los días miér presente Res 2º) AUTOF continua	RESUEI SIONAR a los funcionarios: Mg. Beatriz Elenconzález Figueredo, Jefa Interina de Patrimonio, Lica n Sosa Valdez, Jefe de Unidad en carácter de chofer ecoles 18 y jueves 19 de diciembre del año 2024, produción. RIZAR el pago en concepto de "Viático y ación: Funcionarios Comisionados	LVE: Chávez Thomas, Director Chapace, quienes se estarían trassara realizar las actividad Movilidad", conforme C.I. Nº 2.910.740	ectora Financiera, Mg. Carolina rro Coronel, Jefe de Contabilidad, sladando a la ciudad de Asunción, des expresadas en el cuerpo de la al cuadro que se detalla a Monto Asignado Gs. 730.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----

Abg. Néstor Ibáñez Miranda

Secletario General

rof: Dr. Hermenegitdo Cohene Velázquez

Rector

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RECURSOS PROPIOS (LEY 1264/98) DECRETO Nº 1830/99 RES. D.G.T.P. Nº 68/2023 ⇒ entre Gral. Diaz y E.V. Haedo Tel.: 021 - 448098 15 de At

RUC: 80005190 - 4 RECIBO DE DINERO SERIE "D" Nº 0561894

08.41

Asunción,

de

de 20

561894

La Dirección Gral. de Administración y Finanzas recibe de

NIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPICA (MENCARNACION «R. LEC. 1900/1989740

15:00		CONCEPTO	CANTIDAD	PREGIO UNITARIO	TOTAL
CÓDIGO	209	NOLECTIVO DE RENEJERO DE TITULO DE NEXOS	36	UCA (7 52,600	1,664,000
			14.0	11.000	11.000
	217	EMBRÓN UROTTAL DE LA RESOLUCIÓN DE REDISTRO POR RESULUCIÓN) - NUMERO PAQUETE *23,002		OIC /	
				TOTAL CRAI	1.675.000
				TOTAL GRAL.	

SON GUARANIES:

UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL

Cobrador

FRIGON S.A. - Jacques Balansa № 1 716 e/ Amanecer y San Andrés - Tel.: (595 991) 706 300 - Lambare RUC 80025666-9 - 250 000 H. x3 Del 500 001 al 750 000 - 11/2023 - Hab. № 1578

Original: Stanco - Dup

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS RECURSOS PROPIOS (LEY 1264/98) DECRETO N° 1830/99 RES. D.G.T.P. N° 68/2023 15 de A. sto entre Gral. Diaz y E.V. Haedo Tel.: 021 - 448098

RUC: 80005190 - 4 RECIBO DE DINERO SERIE "D"

08:40 HS.

Asunción,

de

de 20nbre

561893

La Dirección Gral. de Administración y Finanzas recibe de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA de ENCARNACION - R.U.C. ; 80015897-0

-4		CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
CÓDIGO	217	CARLON DIGITAL DE LA RESOLUCIÓN DE REDISTRIO	1	11.000	11.000
	209	(PUR RESOLUCIÓN) - NUMERO PAQUETE. 129841 SOLICITUD DE REGISTRO DE TÍTULO DE GRADO	39	52,000	2,028,000
			19	010	
				TOTAL GRAL.	2.039.000

SON GUARANÍES:

DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL

Cobrador

FRIGON S.A. - Jacques Balansa Nº 1.716 e/Amanecer y San Andrés - Tel.: (595 991) 706 300 - Lambare RUC 80825688-9 - 250.000 H x3 Del 500.001 al 750,000 - 11/2023 - Hab. Nº 1578







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274 /202				JCIÓN REC N° 274 /2022	
Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos					
Área Responsable		Responsabilidad			
1. Dependencia Soli	icitante	Presentación del Expediente y g	generación del ID.		
ID N°: (X?S)HE 8628/24	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
2. Control y P Mesa de Entrada	rocedimientos/	(Nota/Memo con membrete insti correspondencia con las document comisionamiento, timbrado vigento la copia de la reso	Verificación del Informe Final de Misión-Rendición de viáticos, en cuanto al formato Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y orrespondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del omisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de adrigio de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el organismo de Anformes Finales de Misión-Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por	Fecha:	Devuelto por:	
8628/24	and	W July	28/11/24		
Número de Hojas: 14		Fecha:			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticad de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de lo comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionale con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viática asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). E expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				viáticos original y copia autenticada ticos original y copia simple de los Rendición de Cuentas Institucionales A INDEBIDA el mínimo del viático mación de la cuenta de origen). El e misión firmado por el beneficiario; dición y el detalle según planilla del	
3. Departamento de	Auditoría	Verificación del expedient disposiciones legales vigente		u contenido ajustado a las	
Fecha de Recepción:	Hecho pop	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
03/12/24	d		03/12/24		
4. Departamento de Cuentas Institucion		derivación de copia digital d de Informática, para su publ	General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensua		
Fecha de Recepción:	Hecho por	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
3 19 9034.	da	Gat -			
5. Dirección Administración y F	General d inanzas	Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del Contabilidad.	expediente y su	legajo al Departamento de	
Fecha de Recepción: Hecho por:		Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anexo a los expedie	ntes de pagos de via	áticos.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
Número de Hojas:		Fecha:			



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 328/2024, -

MEMORANDUM

A

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

DE

: Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Directora de Cooperación

FECHA

: 25/11/2024

OBJETO: Informe de Misión de Viaje

Señor Rector:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas, se presenta el informe final de la misión del viaje realizado por el Sr. Rubén Sosa en carácter Jefe de Unidad en la fecha 15 de noviembre del corriente año, a la filial de la UNI en la ciudad San Pedro del Paraná.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, la saludo cordialmente. -

CMBL/mccar





		Aprobado por RES	SOLUCIÓN I	REC N° 34/2022			
	FIFM/VM N°						
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION						
	(Para Funcionarios Adm	inistrativos y Acadé	micos, Otros)				
		N° 5189/2014	,				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NA	ACIONAL DE ITAPU	JA				
	ÀREA INSTITUCIONAL:						
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:			
1.	Beneficiario/s:	que desempeña		200			
	Rubén Sosa	Jefe de unidad	2.343.561	The state of the s			
				,			
5.	Resolución de Viático Nº: 231/2024	6. Fecha de la Resolt 2024	ución: 18 de n	oviembre de			
7.	Expediente de Viático Nº: 8305						
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paran	á				
		Traslado a la comit	iva de la UNI	al acto de			
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	graduación de la filia	al de San Pedr	o del Paraná			
10.	Período de la Comisión:	Desde: 18/11/2024	Hasta: 18/11	/2024			
11.							
-	Nombre del chofer designado (Si el m Actividad/es	iedio de trastado es in					
12.		ata da amadua ai én da		mpresa visitada l Nacional de			
ľ	Traslado a la comitiva de la UNI al a la filial de San Pedro del Paraná	cto de graduación de					
	la illiai de Sali Fedio dei Faralia		Itapúa – San Paraná	redio dei			
			Tarana				
13.	Beneficios de la misión realizada pa						
	La seguridad de la comitiva y un buen re	torno.					
		acion	100	1			
,		lo KORA	Fo / (a))			
		La Sala	DIN	/			
Firn	na del Superior Jerárquico -Aclaraci	ión de Firma:					
		12.30					
RES	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE 1	LA REALIZACION DE L	A/S TAREA/S F	ENCOMENDADA/S			
			/	 ;			
Firm			N-11				
Aclaración de la Firma: Sello:							
M	o do Entrado do Controlos Desar II	:					
	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:					
	ediente N°: 8628/24						
	na: 27/11/24						
Hora							
Firm		· N A					
Acla	aración de Firma: Murom Ayeur	W/W					





Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 18 noviembre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM N° 231/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I,-------

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".----

POR TANTO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR el *Sr. Rubén Sosa Valdez, Jefe de Unidad en carácter de chofer*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de San Pedro del Paraná, el día lunes 18 de noviembre del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el exordio de la presente resolución.-----
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.	
1	Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	100.000	

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.--

Abg. Nestor Ibáñez Miranda Secretario General of. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

			Aprob	ado	por RESOLU	CIÓN REC Nº 274 /2022
		de Derivación FINALES DI				
Área Responsable		Responsabilid	ad			
1. Dependencia Soli	citante	Presentación del	Expediente y	gene	eración del ID.	
ID Nº: EXP SINE 8670/24	Hecho por:	Verificado por:			Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Pi Mesa de Entrada	rocedimientos/	(Nota/Memo con correspondencia c comisionamiento, rendición y la c	membrete ins on las docume timbrado viger opia de la res	tituc ntacio nte, n	ional, facturas sir ones de respaldo (nonto de la factura	e viáticos, en cuanto al formato a tachaduras ni enmiendas), y Fecha de la factura, destino del que coincida con la planilla de amiento debe coincidir con el Viáticos).
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por			Fecha:	Devuelto por:
867924	hu		1 Ull	_	28 11/24	*
Número de Hojas: 🄱	3/	Fecha:				
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autentica de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de lo comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Instituciona con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viáti asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiar Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla o pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada. Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a l				viáticos original y copia autenticada icos original y copia simple de los Rendición de Cuentas Institucionales INDEBIDA el mínimo del viático mación de la cuenta de origen). El misión firmado por el beneficiario; lición y el detalle según planilla del		
3. Departamento de		disposiciones		tes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por	Verificado por			Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento Cuentas Institucion		de Informátic General de	Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por			Fecha:	Devuelto por:
	1 GK	4				
5. Dirección Administración y F	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	le Revisión y de	rivación del e	xpec	liente a la Direcc	ión Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por			Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financ	iera	Revisión y Contabilidad.		el ex	xpediente y su	legajo al Departamento de
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:			Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anex	co a los exped	iente	es de pagos de viá	iticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:			Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:				



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 329/2024. -

MEMORANDUM

Α

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

DE

: Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Directora de Cooperación

FECHA

: 25/11/2024

OBJETO: Informe de Misión de Viaje

Señor Rector:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas, se presenta el informe final de la misión del viaje realizado por la Profesional Mg. Yohana Portillo y el Sr. Rubén Sosa en carácter de Jefe de Unidad en la fecha 20 de noviembre del corriente año, a la filial de la UNI en la ciudad María Auxiliadora.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, la saludo cordialmente. -

CMBL/mccar

MESA DE ENTRA



	Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022						
	FIFM/VM N°						
	FORMULARIO DE IN	FORME FINAL DE	LA MISION				
	(Para Funcionarios Adm	inistrativos y Acadé	micos, Otros))			
		N° 5189/2014					
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NA	ACIONAL DE ITAPU	JA				
	ÀREA INSTITUCIONAL:						
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:			
1.	Beneficiario/s:	que desempeña		T			
	Yohana Portillo	Profesional	4.492.394	cledith Dn			
	Rubén Sosa	Jefe de Unidad	2.343.561	AV			
				A W			
				1			
5.	Resolución de Viático Nº: 220/2024	6. Fecha de la Resolu 2024	ución: 12 de n	oviembre de			
7.	Expediente de Viático Nº: 8061	1					
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	María Auxiliadora					
		Traslado a la comit	iva de la UNI	al acto de			
9.	graduación de la filial de María Auviliadora						
10.	10. Período de la Comisión: Desde: 20/11/2024 Hasta: 20/11/2024						
11.	Nombre del chofer designado (Si el n	nedio de traslado es in					
12.	Actividad/es			mpresa visitada			
	Traslado a la comitiva de la UNI al a	cto de graduación de		l Nacional de			
	la filial de María Auxiliadora	J	Itapúa – Mai	ría Auxiliadora			
			-				
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución					
13.	La seguridad de la comitiva y un buen re						
	La seguridad de la comitiva y dir buen re	torrio.	~ ^ ~	<u> </u>			
		Waci)			
Fire	na del Superior Jerárquico -Aclarac	ión do Firma	- fau la				
LIII	na dei Superior Jerarquico -Aciaraci	on de Firma					
RES	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE 1	LA REALIZACIÓN DE L	A/S TAREA/S F	ENCOMENDADA/S			
1000			, JO THILLIOO I	INCOMENDADA'S			
Firr	na:						
	ración de la Firma:		Sello:				
Mes	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:					
	ediente Nº: 8640/24						
	1a: 27/11/24						
Hora							
Firm		4.1					
	Aclaración de Firma: Morum Anuell						







Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 12 noviembre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 220/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA",----

POR TANTO:

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nō	Funciónarios Comisionados	CT; No	Monto Asignado Gs.
1	Yohana Edith Portillo Ramírez	4.492.394	100.000
2	Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Néstor Ibáñez Miranda

ecretario General

Profesora, highly Monges de Insfrán ncargo de Despacho del Rectorado

SECGRAL/MCAR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

	Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274 /2022				
		de Derivación de FINALES DE M			
Área Responsable		Responsabilidad			
1. Dependencia Soli	citante	Presentación del Exp	ediente y ge	neración del ID.	
ID Nº: EXP. SIME 8688/24	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Pr Mesa de Entrada	rocedimientos/	(Nota/Memo con mer correspondencia con la comisionamiento, timb	nbrete institu is documenta rado vigente, de la resolu	ucional, facturas si ciones de respaldo monto de la factura ución del comision	le viáticos, en cuanto al formato n tachaduras ni enmiendas), y (Fecha de la factura, destino del a que coincida con la planilla de amiento debe coincidir con el Viáticos).
Exp. N°:	Hecho por	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
8688/24	Air	20 Oct 1/1	il	28/11/24	
Número de Hojas:	S. Como	Fedha;	4		
comprobantes respaldatori con el Nº de Mesa de En asignado, deberá deposita expediente de informe fin Incluir en la descripción pedido de pago por viajes	de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de lo comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionale con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viática asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). E expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada. Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a la disposiciones legales vigentes.				Rendición de Cuentas Institucionales A INDEBIDA el mínimo del viático mación de la cuenta de origen). El e misión firmado por el beneficiario; dición y el detalle según planilla del
Fecha de Recepción:	Hecho per.	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
02/2/24	1	\(\rightarrow\)	\bigcirc	02/12/24	
4. Departamento o Cuentas Institucion		de Informática, pa	ia digital de ara su public ninistración	los informes final cación y del expe	ización (si corresponde) y les de misión al Departamento diente impreso a la Dirección misión de Informe mensual
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
	lyd	Ha			
5. Dirección Administración y F	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	le Revisión y deriva	ción del exp	ediente a la Direcc	ción Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financ	iera	Revisión y deriv Contabilidad.	ación del	expediente y su	legajo al Departamento de
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anexo a	los expedien	tes de pagos de vi	áticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:			



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 331/2024. -

MEMORANDUM

A

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

DE

: Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Directora de Cooperación

FECHA

: 26/11/2024

OBJETO: Informe de Misión de Viaje

Señor Rector:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas, se presenta el informe final de la misión del viaje realizado por la Directora Abg. Carmen Bogado y el Sr. Rubén Sosa en carácter de Jefe de Unidad en la fecha 22 de noviembre del corriente año, a la filial de la UNI en la ciudad Natalio.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, la saludo cordialmente. -

CMBL/mccar





	Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022					
	FIFM/VM N°					
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION					
	(Para Funcionarios Adm	inistrativos y Acadé	micos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014					
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA					
	ÀREA INSTITUCIONAL:					
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:		
1.	Beneficiario/s:	que desempeña				
	Carmen Bogado	Directora de	3.184.022	0		
		Cooperación				
	Rubén Sosa	Jefe de Unidad	2.343.561	A July		
	D 1 1 1 1. 11.44 NO. 210/2024	C F1 - 1-1- D1				
5.	Resolución de Viático Nº: 219/2024	6. Fecha de la Resolu 2024	ucion: 11 de n	loviembre de		
7.	Expediente de Viático Nº: 8062					
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio				
		Participar en el acto	o de graduació	on de la filial de		
9.	. Motivo de la Comisión de Servicio: Natalio					
10.	Período de la Comisión:	Desde: 22/11/2024	Hasta: 22/11	/2024		
11.	Nombre del chofer designado (Si el n					
_	Actividad/es	20010 00 01001000 00 110		mpresa visitada		
1	Participar en el acto de graduación de	e la filial de Natalio		l Nacional de		
	,		Itapúa – Nat			
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:				
	Apoyo logístico a los participantes del ev					
	1 - 7 - 8	100	Ona C	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		
		S A A	RAD O)		
		100 20	V 12			
Fire	na del Superior Jerárquico -Aclarac	ión de Firma	AU ME			
1 11 1	na del Superior berarquieb -Aciarae	ion de l'ima.	Vine of All			
RES	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE	LA REALIZACIÓN DEL	A/S TAREA/S I	ENCOMENDADA/S		
Firr	Firma:					
Aclaración de la Firma: Sello:						
	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:				
	ediente N°: 8688/24					
	na: 27/11/24					
Hora	a: 14.44					
Firn		12				
Acla	Aclaración de Firma: Mirron Apulle 4					





Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 11 noviembre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 219/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".----

POR TANTO:

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a los funcionarios: Abg. Carmen María Bogado Leiva, Directora de Cooperación y al Sr. Rubén Sosa Valdez, Jefe de Unidad en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Natalio, el día viernes 22 de noviembre del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el exordio de la presente resolución.-----
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I.	Nº	Monto Asignado Gs.
1	Carmen María Bogado Leiva	3.18	.022	100.000
2	Rubén Darío Sosa Valdez	2.34	.561	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.---

Abg. Néstor Ibáñez Miranda Secretario General

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán Engargada de despacho del Rectorado

SECGRAL/MCAR



Versión 4

		Aprobad	o por RESOLU	CIÓN REC Nº 274 /2022	
		de Derivación de Expedient FINALES DE MISIÓN- R			
Área Responsable		Responsabilidad			
1. Dependencia Soli	citante	Presentación del Expediente y ger	neración del ID.		
ID Nº: EXP.SIME 8G07/24	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
2. Control y Pi Mesa de Entrada	rocedimientos/	(Nota/Memo con membrete institu- correspondencia con las documentac comisionamiento, timbrado vigente, rendición y la copia de la resola	prificación del Informe Final de Misión-Rendición de viáticos, en cuanto al formato ota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y prespondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del misionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de adición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el matario de Informes Finales de Misión-Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
860/24	ha !	Will Cul	28/11/24.		
Número de Hojas: 🖣		Techianol y paudo as	•		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: ler. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticad de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de la comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucional con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viática asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiari Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a la disparación; a la prediction de Auditoría de La cuenta de viáticos y descripción del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a la contenido de la cuenta de contenido ajustado a la contenida de la cuenta de contenido ajustado a				viáticos original y copia autenticada ticos original y copia simple de los Rendición de Cuentas Institucionales A INDEBIDA el mínimo del viático mación de la cuenta de origen). El e misión firmado por el beneficiario; dición y el detalle según planilla del	
Fecha de Recepción:	Heeho por	/ disposiciones legales vigentes.	Fecha:	Devuelto por:	
Oalubu	Treesto por	Vermeado por.	07/19/94	Bevacito por	
4. Departamento Cuentas Institucion		Verificación, control, conso derivación de copia digital de de Informática, para su public General de Administración consolidado a la CGR.	los informes final cación y del expe	es de misión al Departamento diente impreso a la Dirección	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
03/19/9094	ya	194			
5. Dirección Administración y F	General d inanzas	Revisión y derivación del expe	ediente a la Direcc	ión Financiera.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
6. Dirección Financ	iera	Revisión y derivación del e Contabilidad.	expediente y su	legajo al Departamento de	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
7. Departamento de	e Contabilidad	Archivo, anexo a los expedien	tes de pagos de vi	áticos.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
Número de Hojas:		Fecha:			



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

MEMORANDUM

DC N° 326/2024. -

A

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

DE

: Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Directora de Cooperación

FECHA

: 25/11/2024

OBJETO: Informe de Misión de Viaje

Señor Rector:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas, se presenta el informe final de la misión del viaje realizado por el Sr. Rubén Sosa en carácter de Jefe de Unidad en la fecha 15 de noviembre del corriente año, a la filial de la UNI en la ciudad de Mayor Otaño.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, la saludo cordialmente. -

CMBL/mccar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAP**ÚA** MESA DE ENTRADA clar. de Firm<mark>a</mark>:



		Aprobado por RES	SOLUCIÓN	REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N				
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION						
	(Para Funcionarios Adm	inistrativos y Acadé	micos, Otros)			
	LEY	N° 5189/2014					
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NA	ACIONAL DE ITAPU	JA				
	ÀREA INSTITUCIONAL:						
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:			
1	Beneficiario/s:	que desempeña		000			
	Rubén Sosa	Jefe de unidad	2.343.561	D way			
5.	Resolución de Viático Nº: 229/2024	6. Fecha de la Resola 2024	ución: 15 de r	noviembre de			
7.	Expediente de Viático Nº: 8274						
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Mayor Otaño					
		Traslado a la comit	iva de la UNI	al acto de			
9.	9. Motivo de la Comisión de Servicio: graduación de la filial de Mayor Otaño						
10.	Período de la Comisión:	Desde: 15/11/2024	Hasta: 15/1	1/2024 Juben Sosa			
11,	Nombre del chofer designado (Si el n	nedio de traslado es in	stitucional):	ubeli 303a			
12.	Actividad/es		Entidad o e	mpresa visitada			
	Traslado a la comitiva de la UNI al a	cto de graduación de	Universidad	d Nacional de			
	la filial de Mayor Otaño		Itapúa – Ma	yor Otaño			
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ara la Institución:					
	La seguridad de la comitiva y un buen re	torno.					
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:							
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE/LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S							
Firr	na:	1	7				
Aclaración de la Firma: Sello:							
	sa de Entrada de Control y Procedin	nientos:					
	ediente N°: 8607/24						
Fecl							
Hor							
Firn		~ \/					
Acla	Aclaración de Firma: Mun Agenti A						







Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 15 noviembre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM N° 229/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.------

POR TANTO:

EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nο	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	200.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Mg. Sandra Cristaldo Alegre Secretaria General Interina

Prof. Dr. René Arrúa Torreani Regrado de Despacho del Rectorado

SECODAL MICAR



Versión 4

	Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274 /2				CIÓN REC Nº 274 /2022
		de Derivación o FINALES DE			
Área Responsable	经 表示	Responsabilidae	d		
1. Dependencia Soli	citante	Presentación del E	kpediente y ger	neración del ID.	NOTE THE
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
EXP. SIME 8690/24					
2. Control y Pr Mesa de Entrada	ocedimientos/	(Nota/Memo con r correspondencia cor comisionamiento, fi rendición y la cop	nembrete institu las documentac mbrado vigente,	cional, facturas si ciones de respaldo (monto de la factura	e viáticos, en cuanto al formato n tachaduras ni enmiendas), y (Fecha de la factura, destino del a que coincida con la planilla de amiento debe coincidir con el Viáticos).
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por		Fecha:	Devuelto por:
8690/24	have		Du	28/11/24	
Número de Hojas: 3	Na a	Fecha:	a a		
con el Nº de Mesa de En asignado, deberá deposita expediente de informe fin	trada Correspondient arse en la cuenta de hal de misión contien el Nº de Expediente realizados. 2, Copia o	e; ÉN CASO DE NO origen (comunicarse de los siguientes docum de Pago de Viáticos y de la Resolución de Viá	RENDIR O DE Ron el Dpto. De To entos: 1. Formulari Movilidad al que lico y 3. Evidencia	RENDIR EN FORM. esorería para la confico de Informe Final de nace referencia la rende la misión realizada. en cuanto a s	Rendición de Cuentas Institucionales A INDEBIDA el mínimo del viático mación de la cuenta de origen). El e misión firmado por el beneficiario; dición y el detalle según planilla del u contenido ajustado a las
Fecha de Recepción:	Hecho per	Verificado por:	cgales vigenies.	Fecha:	Devuelto por:
02/12/24	4			02 12/24	81
4. Departamento Cuentas Institucion		e derivación de o de Informática	copia digital de , para su public dministración	los informes final ación y del expe	ización (si corresponde) y les de misión al Departamento diente impreso a la Dirección misión de Informe mensual
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
	Cor	- La			
5. Dirección Administración y F		e Revisión y der	Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento Contabilidad.			legajo al Departamento de		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anexo	a los expedien	tes de pagos de vi	áticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:			



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 332/2024. -

MEMORANDUM

A : Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

DE : Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Directora de Cooperación

FECHA : 26/11/2024

OBJETO: Informe de Misión de Viaje

Señor Rector:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas, se presenta el informe final de la misión del viaje realizado por el Sr. Fernando Araujo como Técnico I en la fecha 22 de noviembre del corriente año, a la filial de la UNI en la ciudad de Natalio.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, la saludo cordialmente. -

CMBL/mccar





Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 **Rectorado**

		Aprobado por RE	SOLUCION	REC N° 34/2022		
			FIFM/VM N			
	FORMULARIO DE IN					
	(Para Funcionarios Adn	ninistrativos y Acadé	micos, Otros)		
		' N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN :UNIVERSIDAD N.	ACIONAL DE ITAPU	J A			
	ÀREA INSTITUCIONAL:					
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:		
1.	Beneficiario/s:	que desempeña		0		
	Fernando Araujo	Técnico I	2.646.477	Inough		
				0		
5.	Resolución de Viático Nº: 225/2024	6. Fecha de la Resol 2024	ución: 13 de n	oviembre de		
7.	Expediente de Viático Nº: 8119	`;· -				
8.	8. Destino de la Comisión de Servicio: Natalio					
	Traslado de equipo de sonido a ser utilizado en el					
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	acto de graduación de la filial de Natalio				
10.	10. Período de la Comisión: Desde: 22/11/2024 Hasta: 22/11/2024					
11.	11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Fernando Arquio					
12.	Actividad/es		Entidad o e	mpresa visitada		
	Traslado de equipo de sonido a ser utilizado en el acto Universidad Nacional de					
	de graduación de la filial de Natalio		Itapúa – Nat	allo		
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución				
13.	La seguridad de los equipos de la instituc					
	La seguridad de los equipos de la mistitut	JIOII.	N/SKOL-			
			+3 F 10 Y			
		ilda	21/1			
Fine	no del Superior Terévouise. A clarec	ión de Firme	July 1	T		
FIII	na del Superior Jerárquico -Aclarac	ion de Firma:	2 DION DE CONT			
RES	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE 1	LA REALIZACIÓN DE	A/S TAREA/S F	NCOMENDADA/S		
				ANCOMENDADA'S		
Firr	na:		1			
Acla	Aclaración de la Firma: Sello:					
Mes	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:				
	Expediente N°: 8690/24					
Fech	na: 2+11/24					
Hora						
Firm	na: (ulu)	- V				
	Aclaración de Firma: Never Anguer X.					



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 13 noviembre de 2024.-

RESOLUCIÓN REC/VM Nº 225/2024.-POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----VISTO Y CONSIDERANDO: El expediente SIME N° 8119/2024, correspondiente al memorando presentado por la $\emph{Abg. Carmen Mar\'{a}}$ Bogado Leiva, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para el Sr. Fernando Daniel Araujo Cubilla, Técnico I en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Natalio, para trasladar el equipo de sonido que será utilizado en el Acto de Graduación en la Filial de dicha ciudad, el día viernes 22 de noviembre del año 2024.------Que, la Ley № 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA",------Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----**POR TANTO:** LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al Sr. Fernando Daniel Araujo Cubilla, Técnico I en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Natalio, el día viernes 22 de noviembre del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el exordio de la presente resolución.--------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Fernando Daniel Araujo Cubilla	2.646.477	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----

tor Ibáñez Miranda Secretario General

elly Monges de Insfrán da de Despacho del Rectorado

SECGRAL/MCAR



Fermodo Al Aux.

Versión 4

	Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274/20				JCIÓN REC Nº 274 /2022	
		de Derivación FINALES DE				
Área Responsable	e	Responsabilida	ad			
1. Dependencia Sol	icitante	Presentación del	Expediente	y ger	neración del ID.	
ID N°: EXP. SIME 8673/24	Hecho por:	Verificado por:	12-		Fecha:	Devuelto por:
2. Control y P Mesa de Entrada	(Nota/Memo con correspondencia co conustorismiento, rendición y la co	ficación del Informe Final de Misión-Rendición de viáticos, en cuanto al formato a/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y espondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del siona miento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de ción y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el utario de informes Finales de Misión-Rendición de Viáticos).				
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado per			Fecha:	Devuelto por:
8673/24	hip 1	CALLOS AS SEC.	M		28/11/24	
Número de Hojas: Ϋ		Pecha.				
los comprobantes respald de los comprobantes res comprobantes respaldator con el Nº de Mesa de Er asignado, deberá deposit expediente de informe fi Incluir en la descripción	OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: ler. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.					
3. Departamento de	e Auditoría	Verificación disposiciones				u contenido ajustado a las
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por	1		Fecha:	Devuelto por:
02/12/24	1				02/12/24.	
4. Departamento Cuentas Institucion		de Informática	copia digit a, para su Administra	al de public	los informes final ación y del expe	ización (si corresponde) y les de misión al Departamento diente impreso a la Dirección misión de Informe mensual
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:			Fecha:	Devuelto por:
	Just	- QX				
5. Dirección Administración y F	The second second second second	Revisión y de	rivación de	l expe	ediente a la Direcc	ción Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:			Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financ	ciera	Revisión y d Contabilidad.	lerivación	del e	expediente y su	legajo al Departamento de
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:			Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de	e Contabilidad	Archivo, anex	o a los exp	edien	tes de pagos de vi	áticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:			Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:				



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 330/2024. -

MEMORANDUM

A

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

DE

: Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Directora de Cooperación

FECHA

: 25/11/2024

OBJETO : Informe de Misión de Viaje

Señor Rector:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas, se presenta el informe final de la misión del viaje realizado por el Sr. Fernando Araujo como Técnico I en la fecha 20 de noviembre del corriente año, a la filial de la UNI en la ciudad de María Auxiliadora.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, la saludo cordialmente. -

CMBL/mccar



	Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022					
			FIFM/VM N	10		
	FORMULARIO DE IN	FORME FINAL DE	LA MISION			
	(Para Funcionarios Adn	ninistrativos y Acadé	micos, Otros)		
		N° 5189/2014		~		
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD N.	ACIONAL DE ITAPU	JA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:					
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:		
1.	Beneficiario/s:	que desempeña				
	Fernando Araujo	Técnico I	2.646.477	through		
5.	Resolución de Viático Nº: 224/2024	6. Fecha de la Resolution 2024	ución: 13 de n	oviembre de		
7.	Expediente de Viático Nº: 8112					
8.	8. Destino de la Comisión de Servicio: María Auxiliadora					
	Traslado de equipo de sonido a ser utilizado en el					
	acto de graduación de la filial de María					
9,	Motivo de la Comisión de Servicio:	Auxiliadora				
10.	Período de la Comisión:	Desde: 20/11/2024	Hasta: 20/11			
11.	Nombre del chofer designado (Si el n	nedio de traslado es in				
12.	Actividad/es			mpresa visitada		
	Traslado de equipo de sonido a ser u			l Nacional de		
	de graduación de la filial de María Au	uxiliadora	Itapúa – Mai	ría Auxiliadora		
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ara la Institución:				
	La seguridad de los equipos de la institu	ción.				
			Scioner			
Firr	na del Superior Jerárquico -Aclarac	ión de Firma: —	The state of the s	Acuta		
DEC			CHOS C	<u> </u>		
KES	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE I	LA REALIZACION DE L	A/S TAREA/S I	ENCOMENDADA/S		
Firn	na:		1			
Acla	Aclaración de la Firma: Sello:					
			F .			
Mes	Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:					
	ediente N°: 8673/24					
	na: 97/11/24					
Hora						
Firm	1/34	65 CMC				
	aración de Firma Incom Areun	O #/·				
	ALLUCIU JI puo	- //				





Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 13 noviembre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM N° 224/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----**VISTO Y CONSIDERANDO:** El expediente SIME N° 8112/2024, correspondiente al memorando presentado por la Abg. Carmen María Bogado Leiva, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para el Sr. Fernando Daniel Araujo Cubilla, Técnico I en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de María Auxiliadora, para trasladar el equipo de sonido que será utilizado en el Acto de Graduación en la Filial de dicha ciudad, el día miércoles 20 de noviembre del año 2024.-----Que, la Ley № 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".-----Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----POR TANTO; LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al *Sr. Fernando Daniel Araujo Cubilla, Técnico I en carácter de chofer*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de María Auxiliadora, el día miércoles 20 de noviembre del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el exordio de la presente resolución.-----
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.L. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Fernando Daniel Araujo Cubilla	2.646.477	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.---

Abg. Nestor Ibáñez Miranda Secretario General

Dro Nelly Monges de Insfrán Bagas de Despacho del Rectorado

SECGRAL/MCAR

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4 Actualizado por Resolución REC N°274/2022 Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos Responsabilidad Área Responsable 1. Dependencia Solicitante Presentación del Expediente y generación del ID. IDNº: SIME Devuelto por: Verificado por: Hecho por: 8856/2014 DOAL Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendiciona la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario 2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada de informes pales de Misión-Rendición de Viáticos). Verificado por Devuelto por: Exp. No: Fecha: Fechas A deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada. Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones 3. Departamento de Auditoría legales vigentes. Fecha: Devuelto por: Verificado por: Fecha de Recepción: Hecho por: Control, consolidación, digitalización (sí corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su 4. Departamento de Rendición de publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y **Cuentas Institucionales** Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR. Devuelto por: Verificado por: Fecha: Fecha de Recepción: Hecho por: Dirección General Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera. Administración y Finanzas Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por: Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad. 6. Dirección Financiera Devuelto por: Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: 7. Departamento de Contabilidad Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos. Devuelto por: Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha:

Fecha:

Número de Hojas:



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Dirección General Académica de Investigación y Postgrado Rectorado

Memo. N.º 172 /2024

MEMORÁNDUM

A

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

Universidad Nacional de Itapúa.

DE

Dra. Perla Sosa de Wood, Directora General Académica y de

Investigación. UNI

FECHA

29 de noviembre de 2024.

OBJETO

Remitir Informe final de misión.

Sr. Rector:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitir el informe final de misión del viático otorgado por Resolución REC/VM Nº 239/2024 del 25 de noviembre del 2024, en virtud de la necesidad de trasladarme a Asunción para participar de la Sesión Trimestral de la Mesa de Dialogo Nacional del Proyecto MODESPAR, el cual se realizó el martes 26 de noviembre del año en curso, con un importe de viático de 410.000 Gs.

Atentamente.

No Dra. Perla Sosa de Wood

Directora General Académica y de Investigación. UNI

UNIVERSIDAD NACION

MESA DE ENTRADA



	Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022					
	FIFM/VM N°					
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION					
	(Para Funcionario			adémicos, Otr	ros)	
	,		N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAI	NACI	ONAL DE ITAP	UA		
	ÀREA INSTITUCIONAL:	2.0	C	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
	Nombre/s y Apellido/s del/los		rgo o función	3. C.I. N :	4. Filmas.	
1.	Beneficiario/s:		esempeña		1	
1	Perla Sosa de Wood	Directora General Académica y de Investigación 2.494.830				
				1	Pación -	
5.	Resolución de Viático N°: 6. Fecha de la Resolución: 5. REC/VM N° 239/2024 25/11/2024					
	Expediente de Viático Nº: SIME	N° 8618	/2024			
7. 8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asun				
٥.		Partici	par de la Sesión T	rimestral de l	a Mesa de Dialogo	
9.	Motivo de la Comision de Nacional del Proyecto MODESPAR.					
10.	Período de la Comisión: Desde: 26/11/2024 Hasta: 26/11/2024				/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si e	el medic	de traslado es in	stitucional):		
12.	Actividad/es			Entidad o er	npresa visitada	
	Participar de la Sesión Trimestral o Nacional del Proyecto MODESPA		esa de Dialogo	Sec	de del CONES	
13.	Beneficios de la misión realizada	para la	a Institución:			
	Posicionamiento de la institución					
Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrån Vicerrectora Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:						
RESE	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN I	DE LA RI	EALIZ ACIÓN DE L	A/S TAREA/S E	ENCOMENDADA/S	
				\		
Firn						
Acla	ración de la Firma:			Sello:		
	a de Entrada de Control y Proced	limiento	os:			
	ediente N°: 8856/24		,			
Fech						
Hora						
Firm		1	11			
Acla	ración de Firma://Www./y	zuu	W M			







Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 25 de noviembre del 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM N° 239/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nο	Funcionaria Comisionada	C.I, Nº	Monto Asignado Gs.
1	Perla Nancy Sosa de Wood	2.494.830	410.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar,-----

Véstov Ibáñez Miranda Secretario General

enegildo Cohene Velázquez Rector

SECGRALMCAR



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

		Aprobad	o por RESOLU	CIÓN REC Nº 274 /2022	
	Formulario d INFORMES	le Derivación de Expedient FINALES DE MISIÓN- R	tes (Sub Grupe endición de V	o 230) iáticos	
Área Responsable	1	Responsabilidad			
1. Dependencia Soli	citante	Presentación del Expediente y generación del ID.			
IDNº: SIMF 8617	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
2. Control y Pr Mesa de Entrada	cocedimientos/	Verificación del Informe Final de M Nota/Memo con membrete institu- correspondencia con las documentac comisionamiento, timbrado vigente, rendición y la copia de la resolu formula que informes Finales de Mi	cional, facturas sir ciones de respaldo (monto de la factura ción del comision	n tachaduras ni enmiendas), y Fecha de la factura, destino del l que coincida con la planilla de amiento debe coincidir con el	
Exp. N°:	Hecho/per:	enficado por	Fecha:	Devuelto por:	
8617/24	my	and the second	25/11/2	9	
Número de Hojas: 2)	cuatro)	Feeling Control of the Control of th			
de los comprobantes resp comprobantes respaldatori con el Nº de Mesa de En asignado, deberá deposita expediente de informe fin Incluir en la descripción	valdatorios que justificios que justificios que justifiquen la atrada Correspondiente urse en la cuenta de cal de misión contiene el N° de Expediente de	para en tres legajos. Je Legajo: de legajo: de legajo: do Legajo: For que la asignación en Legajo: Formula signación. Enviar las documentaciones es EN CASO DE NO RENDIR O DE Rorigen (comunicarse con el Dpto. De To los siguientes documentos: 1. Formulari le Pago de Viáticos y Movilidad al que le la Resolución de Viático y 3. Evidencia	rio de cuentas de viá caneadas al correo de LENDIR EN FORMA esorería para la confir o de Informe Final de bace referencia la rene	icos original y copia simple de los Rendición de Cuentas Institucionales A INDEBIDA el mínimo del viático mación de la cuenta de origen). El misión firmado por el beneficiario;	
3. Departamento de	Auditoría	Verificación del expediente, disposiciones legales vigentes.		u contenido ajustado a las	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
4. Departamento c Cuentas Institucion		Verificación, control, conso derivación de copia digital de de Informática, para su public General de Administración consolidado a la CGR.	los informes final ación y del expec	es de misión al Departamento liente impreso a la Dirección	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
		C			
5. Dirección Administración y F	General de inanzas	Revisión y derivación del expe	diente a la Direcc	ión Financiera.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
6. Dirección Financ	iera	Revisión y derivación del e Contabilidad	expediente y su	legajo al Departamento de	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anexo a los expedient	tes de pagos de via	áticos.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
Número de Hojas:		Fecha:			



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 **RECTORADO**

VR N°110 /2024

MEMORÁNDUM

A

: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene, Rector.

DE

: Lic. Stella Cantero, Jefe de Gabinete del Vicerrectorado.

FECHA

: 25/11/24.

OBJETO

: Remitir Informe final de Misión

Me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de Misión del Viático asignado por Resolución REC/VM 223/24 de la Vicerrectora Dra. Nelly Monges en fecha miércoles 20 de noviembre del año en curso, para el Acto de Graduación en la Filial de María Auxiliadora.

Sin otro particular, la saludo respetuosamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MISA DE ENTRADA
Expediente Nº: 8617 24
Fecha: 25/11/24 Hora: 0:28
Firma: Aclar, do Filma



	Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022					
	FIFM/VM N°					
	FORMULARIO DE INI	FORME FINAL DE				
	(Para Funcionarios Adm					
		N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NA	ACIONAL DE ITAPU	J A			
	ÀREA INSTITUCIONAL:					
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:		
	Nelly Violeta Monges de Insfrán	Vicerrectora	1. 625.704	10		
	, .					
-				`		
5.	Resolución de Viático N°: REC/VM 6. Fecha de la Resolución: 13/11/2024 5. № 223/2024					
	7. Expediente de Viático Nº: SIME 8159/2024					
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	María Auxiliadora				
	Participación del acto de entrega de título de Grado en la Filial de María Auxiliadora el día 20 de					
9.						
10.						
11.	Nombre del chofer designado (Si el m			72024		
	Actividad/es	iculo de traslado es ili		mpresa visitada		
12.	ACH THURW CS		Entidad 6 C	mpresa visitada		
	Participación del acto de entrega de t Filial de María Auxiliadora el día 20		María Auxili	iadora		
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ara la Institución:				
	Reconocimiento al esfuerzo estudiant					
	Fortalecimiento de la presencia institucio	onal				
	Promoción de valores institucionales					
Firn	na del Superior Jerárquico -Aclarac	ión de Firma:	Ora Nail Vice	ly Monges de Instrán errectora		
			\mathcal{M}			
RES	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE 1	LA REALIZA <mark>CIÓN DE</mark> I	Ā/S TAŖEA/S E	ENCOMENDADA/S		
	mat					
	Firma: Sello:					
	a de Entrada de Control y Procedim	nientos:				
	ediente N°: 8617/24					
	na: 25/11/24 '					
Hora	a: 10'28'					
Firn	na: leut					
A old	pración de Firma: Al Pri Port Na 1110	(1)				



Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 13 de noviembre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 223/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.------

POR TANTO;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la Dra. Nelly Violeta Monges de Insfrán, Vicerrectora de la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de María Auxiliadora, el día miércoles 20 de noviembre del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el exordio de la presente resolución.-
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionaria Comisionada	C.I.	Nº	Monto Asignado Gs.
1	Nelly Violeta Monges de Insfrán	1.625	.704	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----

Aba, Néstor Ibáñez Miranda

Dro Neity Monges de Insfrán Trgaga de Despacho del Rectorado

SECGRAL/MCAR









Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274 /2022					
		de Derivación			
	INFORMES	FINALES DE	MISIÓN- R	endición de V	iáticos
Área Responsable		Responsabilida	d		1
1. Dependencia Soli	citante	Presentación del E	expediente y ger	eración del ID.	
IDNº: SIMF 8371/2	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión-Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional/ facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formata de la factura que coincidir con el formata de la factura de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formata de la factura que coincidir con el formata de la factura de la factura que coincidir con el formata de la factura de la factura que coincidir con el formata de la factura que coincidir con el formata de la factura que coincidir con el formata de la factura de la factura que coincidir con el formata de la factura de la fact			
Exp. N°:	Hechlo por:	Manago Tara	Top !	Fecha:	Devuelto por:
837I,	you	2	OF.	1 19/11/2	24
Número de Hojas:	ceatro).	Page Silver			
de los comprobantes resp comprobantes respaldatori con el Nº de Mesa de Ent asignado, deberá deposita expediente de informe fin	ntorios originales que aldatorios que justifios que justifiquen la trada Correspondient rse en la cuenta de al de misión contier el Nº de Expediente	igustifique fique la asignación; 3er asignación, Enviar las c ce; EN CASO DE NO origen (comunicarse c el los siguientes docum de Pago de Viáticos y	n; 2do. Legajo: Formular Legajo: Formular locumentaciones es RENDIR O DE R on el Dpto. De Te entos: 1. Formulari Movilidad al que h	rfulario de cuentas de viál caneadas al correo de le ENDIR EN FORMA sorería para la confir o de Informe Final de lace referencia la renda con la renda de la renda con la renda de la renda con la renda de la renda lace referencia la renda con de la renda de la renda con l	de rendición de cuentas de viáticos y viáticos original y copia autenticada icos original y copia simple de los Rendición de Cuentas Institucionales A INDEBIDA el mínimo del viático mación de la cuenta de origen). El misión firmado por el beneficiario; lición y el detalle según planilla del
3. Departamento de	Auditoría		el expediente, egales vigentes.	en cuanto a si	ı contenido ajustado a las
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento d Cuentas Institucions		de Informática	opia digital de l , para su public dministración	os informes finale ación y del expec	zación (si corresponde) y es de misión al Departamento liente impreso a la Dirección nisión de Informe mensual
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección Administración y Fi		Revisión y deri	vación del expe	diente a la Direcc	ión Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financi	iera	Revisión y de Contabilidad.	erivación del e	xpediente y su	legajo al Departamento de
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anexo	a los expedient	es de pagos de viá	iticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:			



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 RECTORADO

VR N°108/2024

MEMORÁNDUM

A

: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene, Rector.

DE

: Lic. Stella Cantero, Jefe de Gabinete del Vicerrectorado

FECHA

: 19/11/24.

OBJETO

: Remitir Informe final de Misión

Me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de Misión del Viático asignado por Resolución REC/VM 222/24 de la Vicerrectora Dra. Nelly Monges en fecha lunes 18 de noviembre del año en curso, para el Acto de Graduación en la Filial de San Pedro del Paraná.

Sin otro particular, la saludo respetuosamente





Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

	Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022				
	FIFM/VM N°				
	FORMULARIO DE IN	FORME FINAL DE	LA MISION		
	(Para Funcionarios Adm	ninistrativos y Acadé	micos, Otros)	
	LEY	N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NA	ACIONAL DE ITAPU	J A		
	ÀREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
	Nelly Violeta Monges de Insfrán	Vicerrectora	1. 625.704		
				1 3	
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 222/2024	6. Fecha de la Resol	ución: 13/11/2	2024	
7.	Expediente de Viático Nº: SIME8158	3/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paran			
9.	Participación del acto de entrega de título de Grado en la Filial de San Pedro del Paraná el día 18 de 9. Motivo de la Comisión de Servicio: noviembre.				
10.	Período de la Comisión:	Desde:18/11/2024	Hasta: 18/11	1/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el n	Li		1/2021	
_	Actividad/es	iodio de trastado es m		mpresa visitada	
12.	Tietriana es		Zittidad 0 C	inpresa visitada	
	Participación del acto de entrega de título de Grado en la Filial de San Pedro del Paraná el día 18 de noviembre				
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ara la Institución:			
	Reconocimiento al esfuerzo estudiant	til			
	Fortalecimiento de la presencia instituci	onal			
	Promoción de valores institucionales		^		
Firma del Superior Terérquico - A claración de Firma:					
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:					
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S					
Firma:					
Aclaración de la Firma: Sello:					
Aciai acion de la l'il ma.					
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:					
Expediente Nº: 8371/24					
Feci					
Hor					
Firm		\sim			
Acla	aración de Firma: Mouson Jullo	\dagger \cdot \cdo			



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 13 de noviembre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 222/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.------

POR TANTO;

SECGRALMON

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la *Dra. Nelly Violeta Monges de Insfrán, Vicerrectora de la Universidad Nacional de Itapúa*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de San Pedro del Paraná, el día lunes 18 de noviembre del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el exordio de la presente resolución.
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: ------

No	Funcionaria Comisionada	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Nelly Violeta Monges de Insfrán	1.625.704	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Néstor Ibáñez Miranda Secretario General Dráz Velly Monges de Insfrán Ogađa de Despacho del Rectorado









Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

		Aprobad	o por RESOLU	CIÓN REC Nº 274 /2022		
Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos						
Área Responsable R		Responsabilidad	Responsabilidad			
1. Dependencia Soli	citante	Presentación del Expediente y ger	resentación del Expediente y generación del ID.			
DNºSIME 9503/2	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión-Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formatar na de Informes Finales de Misión-Rendición de Viáticos).				
Exp. No:	Hecho por	Verificado por	Fecha:	Devuelto por:		
9503 DY	lu		23/12/2	4 .		
Número de Hojas:	14	FEGRA UNIT SE ST				
OBS: La presentación del expediente, deberá real los comprobantes respaldatorios originales que jude los comprobantes respaldatorios que justifiquen la ascon el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; asignado, deberá depositarse en la cuenta de o expediente de informe final de misión contiene Incluir en la descripción el Nº de Expediente de pedido de pago por viajes realizados, 2. Copia de		ique la asignación, 3er. Legajo: Formula assignación, Enviar las documentaciones es e; EN CASO DE NO RENDIR O DE Rorigen (comunicarse con el Dpto. De To le los siguientes documentos: 1, Formular de Pago de Viáticos y Movilidad al que le la Resolución de Viático y 3, Evidencia	rio de cuentas de viá icaneadas al correo de RENDIR EN FORM. esorería para la confir io de Informe Final do hace referencia la ren de la misión realizada.	ticos original y copia simple de los Rendición de Cuentas Institucionales A INDEBIDA el mínimo del viático mación de la cuenta de origen). El e misión firmado por el beneficiario; dición y el detalle según planilla del		
3. Departamento de	Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.				
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.				
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
5. Dirección Administración y Fi		Revisión y derivación del expe	ediente a la Direcc	ción Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
6. Dirección Financi	era	Revisión y derivación del o Contabilidad.	expediente y su	legajo al Departamento de		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
3						
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anexo a los expedien	tes de pagos de vi	áticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
Número de Hojas:		Fecha:				



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 RECTORADO

VR N°120/2024

MEMORÁNDUM

 \mathbf{A}

: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene, Rector.

DE

: Lic. Stella Cantero, Jefe de Gabinete del Vicerrectorado.

FECHA

: 20/12/24.

OBJETO

: Remitir Informe final de Misión

Me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de Misión del viático asignado por Resolución REC/VM 241/24 de la Vicerrectora Dra. Nelly Monges y el Jefe de Unidad Sr. Félix Troche, en fecha miércoles 11 y jueves 12 de diciembre del corriente año, para el cierre del Proyecto Aula Pyahu en el Centro de Convenciones de la UNA.

Sin otro particular, la saludo respetuosamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA

Expedienta N. 9503/24

Fecha: 23/12/24 Hora: 1/40

Firma: Aclar. de Firma.



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 **Rectorado**

		Aprobado por RES	SOLUCIÓN I	REC N° 34/2022	
	FIFM/VM N°				
	FORMULARIO DE INI	FORME FINAL DE	LA MISION		
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)					
		N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NA	ACIONAL DE ITAPU	J A		
	ÀREA INSTITUCIONAL:				
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
1	Beneficiario/s:	que desempeña	(1.625.704	AL.	
	Nelly Violeta Monges de Insfrán	Vicerrectora	1.625.704	And I	
	Félix Ramón Troche Cáceres	Jefe de Unidad	2.276.813	Teliticale	
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 241/2024	6. Fecha de la Resolu	ación: 11/12/2	024	
7.	Expediente de Viático Nº: SIME 9158	8/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Lorenzo			
-	Desimo de la Comisión de Servicio.	Participar del cierre de	el Provecto Aula	a Pvahu. los días	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	11 y 12 de diciembre d	•		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 11/12 /2024	Hasta: 12/12	/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el m				
	Actividad/es			mpresa visitada	
	Interacción con autoridades y representa	antes de otras	Centro de Convenciones de la		
	universidades nacionales, fortaleciendo	redes de colaboración	Universidad Nacional de		
	Asistencia a las conferencias y presentac		Asunción – Ca	impus UNA.	
	resultados y logros alcanzados por el Pro	yecto "Aula Pyahu".			
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:			
15.	Fortalecimiento de redes interinstituc				
	Adopción de buenas prácticas				
	Promoción de la excelencia académica		1		
	Tromocion de la excelencia academica		X		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:					
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S					
Firma:					
Aclaración de la Firma: Sello:					
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:					
Expediente N°: 9503/24					
	Fecha: 23/12/24				
	Hora: 11:40				
	Firma: hup				
Acla	aración de Firma: Nurem Ville	M.			



Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 11 de diciembre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM N° 241/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".---

POR TANTO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Nelly Violeta Monges de Insfrán	1.625.704	840.000
2	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813 /	640.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Néstor Ibáñez Miranda Secretario General

ermenegitad Cohene Velázquez Rector

Property Para

SECGRAL/MCAR



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Versión 4 Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274/2022 Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos Área Responsable Responsabilidad 1. Dependencia Solicitante Presentación del Expediente y generación del ID. Hecho por Verificado por: Devuelto por: Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), v 2. Control y Procedimientos/ correspondencia con las decumenaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del Mesa de Entrada comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la conia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario le lutonne Finales de Misión-Rendición de Viáticos). Exp. N°: Hecho por Fecha: Devuelto por: 8437/24 Número de Hojas: OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er, Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada, Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones 3. Departamento de Auditoría legales vigentes. Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por: Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia 4. Departamento de Rendición de digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su **Cuentas Institucionales** publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR. Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por: Dirección General Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera. Administración y Finanzas Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por: 6. Dirección Financiera Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad. Verificado por: Fecha de Recepción: Hecho por: Fecha: Devuelto por: 7. Departamento de Contabilidad Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos. Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por: Número de Hojas: Fecha:



MEMORANDO

A: Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado

DE: Abg. Néstor Ibáñez Miranda, Secretario General

REF: Presentar Informe final de Misión

Fecha: 27/11/2024

Señor Rector:

Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de remitir adjunto el informe final de Misión, que me fuera asignado para viajar a la ciudad de Natalio, a fin de participar del Acto de entrega de Títulos de Grado en la ciudad de dicha Filial, el día viernes 22 de noviembre del año 2024.-

Atentamente.



		Aprobado por RE	SOLUCIÓN	REC Nº 34/2022	
FIFM/VM N°					
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION					
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)					
		N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN : UNIVERSIDAD N	ACIONAL DE ITAP	UA		
	ÀREA INSTITUCIONAL:				
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
1,	Beneficiario/s:	que desempeña		m Q QV	
	Néstor Adrián Ibáñez Miranda	Secretario General	1.469.480	- Alexander	
				bog. Néstor Ibáñez Mira	
5.	Resolución de Viático Nº: 202/2024	6. Fecha de la Resol	ución: 28/10/2	2024 Secretario General	
7	Expediente de Viático TRA Nº: 7544	/2024		Universidad Nacional de Ma	
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio			
		A fin de participar d	lel Acto de en	trega de Títulos	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	de Grado en la ciuda	d de dicha Fil	ial	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 22/11/2024	Hasta: 22/11		
11.	Nombre del chofer designado (Si el m	nedio de traslado es in	stitucional): c	hofer externo	
12.	Actividad/es		Entidad o e	mpresa visitada	
	A fin de participar del Acto de entreg	ga de Títulos de	Filia	l Natalio	
	Grado en la ciudad de dicha Filial				
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:			
- 11	Con la graduación se refleja el pro-		Universidad	conforme a los	
	fines y objetivos de la Institución	por in		, comornic a los	
Firm	na del Superior Jerárquico -Aclaraci	ón de Firma:	Prof	Dra. Nelly Monges de Instran	
			1	Vicerrectora	
RESI	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE I	LA REALIZACIÓN DE L	A/S TAREA/S E	CNCOMENDADA/S	
Firm					
Acia	ración de la Firma:		Sello:		
Mas	a de Entrada de Control y Procedim	iantas			
	ediente N°: 8737/29	ICHTOS:			
Fech					
Hora					
Firm	7-1-00				
		7 1/			
Acia	ración de Firma: Mum Jum				



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 28 de octubre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 202/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al Abg. Néstor Ibáñez Miranda, Secretario General de la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Natalio, el día viernes 22 de noviembre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el exordio de la presente resolución.-----
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

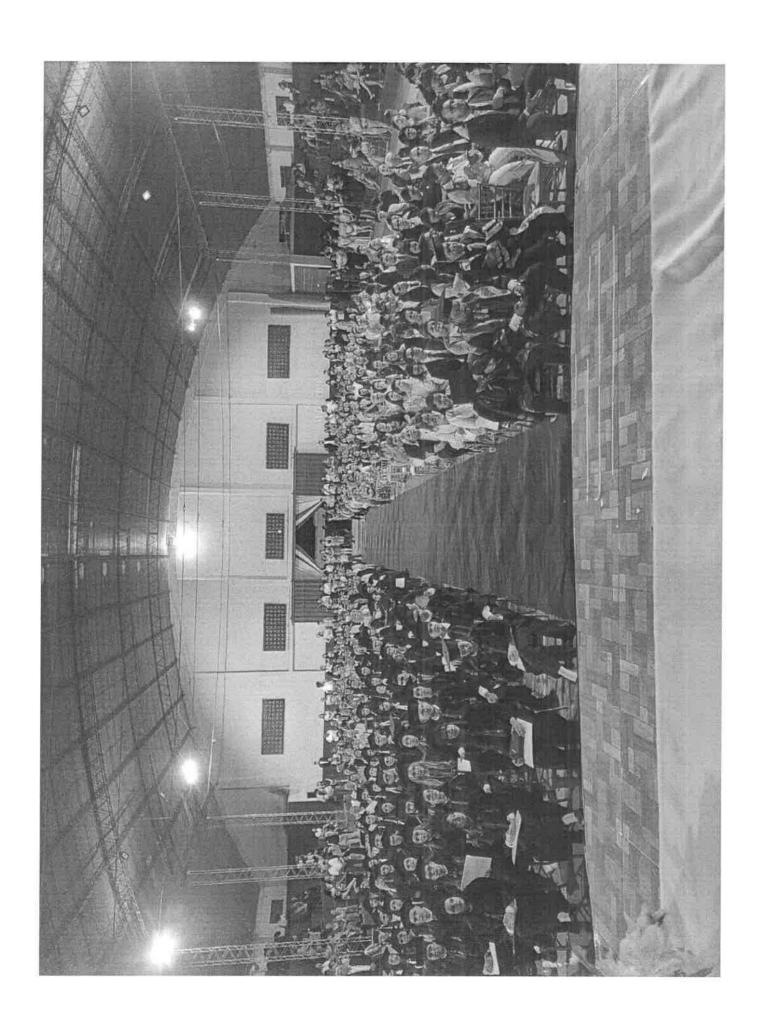
Nο	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Néstor Adrián Ibáñez Miranda	1.469.480	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Nestor Ibáñez Miranda Segretario General Prof. Dra. Kelly Monges de Insfrán Encargada de Despacho del Rectorado

SECGRAL/MCAR





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Versión 4

			Aprobad	o por RESOLU	JCIÓN REC Nº 274 /2022
		le Derivación FINALES DE			
Área Responsable		Responsabilida	ıd		
1. Dependencia Soli	citante	Presentación del	Expediente y ger	neración del ID.	
ID N°:	Hecho por:	Werificado por	púa	Fecha:	Devuelto por:
23-84 12024	L CAR	13 % Enni	8 3	19/11/2020	L
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		(Nota/Mana est correspondencia co comisionamiento) t rendición y la copia de Informes Finales	membrete instituto las documentas imbrado vigente, rede la resolución de	dional, facturas si lones de respaldo monto de la factura del comisionamiento	le viáticos, en cuanto al formato n tachaduras ni enmiendas), y (Fecha de la factura, destino del a que coincida con la planilla de o debe coincidir con el formulario
Exp. N°:	Hecho por	Verificado por		Fecha:	Devuelto por:
8384/24	lund		Ill	20/11/20	1
Número de Hojas:	Slancol	Eccha:			0
respaldatorios que justifiq Mesa de Entrada Correspo depositarse en la cuenta de de misión contiene los sig	uen la asignación. E ondiente; EN CASO e origen (comunicars uientes documentos: áticos y Movilidad a	inviar las documentacion DE NO RENDIR O E e con el Dpto. De Teson 1. Formulario de Informal que hace referencia la cia de la misión realizado.	nes escaneadas al co DE RENDIR EN FO rería para la confirma ne Final de misión fi rendición y el detall da	orreo de Rendición de DRMA INDEBIDA e ación de la cuenta de o irmado por el beneficio e según planilla del pe	al y copia simple de los comprobantes Cuentas Institucionales con el Nº de mínimo del viático asignado, deberá rigen). El expediente de informe final ario; Incluir en la descripción el Nº de dido de pago por viajes realizados. 2.
3. Departamento de	Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Cuentas Institucion		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección Administración y F	General de inanzas	Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por		Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financ	iera	Revisión y deriva	ción del expedie	l nte y su legajo al I	Departamento de Contabilidad.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anexo a	los expedientes	de pagos de viátio	os.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
r cena de Recepción;	riceno por.	vermeado por		1 COIId.	Devuento por.
Número de Hojas:		Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 **Rectorado**

MEMORANDO

A: Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán, Encargada de Despacho del Rectorado

DE: Abg. Néstor Ibáñez Miranda, Secretario General

REF: Presentar Informe final de Misión

Fecha: 19/11/2024

Señor Rector:

Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de remitir adjunto el informe final de Misión, que me fuera asignado para viajar a la ciudad de San Pedro del Paraná, a fin de participar del Acto de entrega de Títulos de Grado en la ciudad de dicha Filial, el día lunes 18 de noviembre del año 2024.-

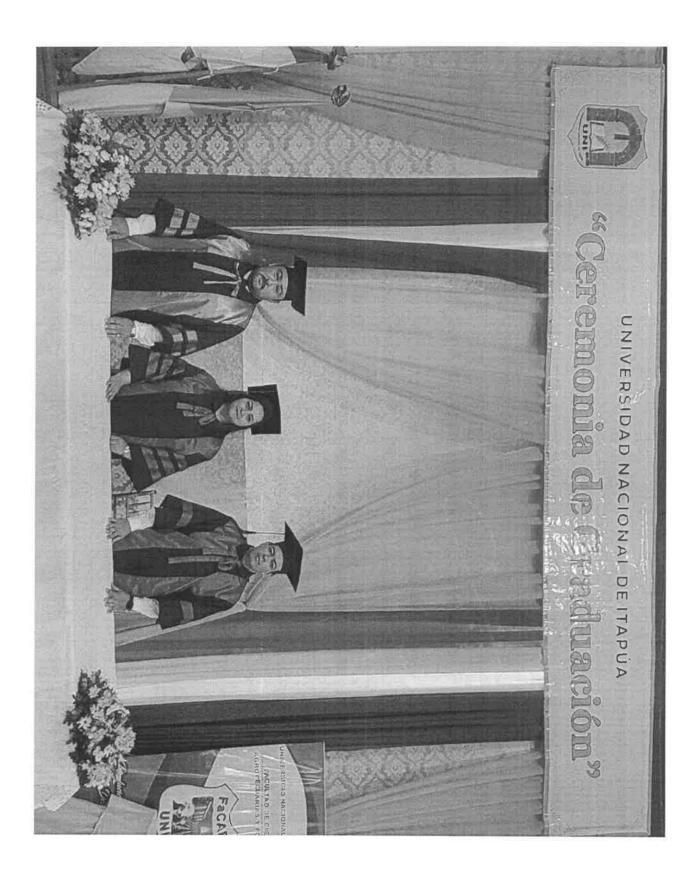
Atentamente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 Rectorado

		Aprobado por RES	SOLUCIÓN	REC N° 34/2022		
	FIFM/VM N°					
	FORMULARIO DE INI	FORME FINAL DE	LA MISION			
	(Para Funcionarios Adm	inistrativos y Acadé	micos, Otros			
		N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD N	ACIONAL DE ITAP	UA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:					
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:		
1.	Beneficiario/s:	que desempeña				
	Néstor Adrián Ibáñez Miranda	Secretario General	1.469.480	Abog, Nestor Ibáñez Miranda		
			L	Secretario General		
5.	Resolución de Viático Nº: 200/2024	6 Foobo do la Pagala	naión, 29/10/2	2 (Universidad hacional de Itapúa		
7.	Expediente de Viático TRA Nº: 7540		ucion: 28/10/2	2024		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paran	. /			
0.	Destino de la Comisión de Servicio:			1 1 7/4 1		
		A fin de participar d de Grado en la ciuda				
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	de Grado en la ciuda	a de dicha Fi	iial		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 18/11/2024	Hasta: 18/11	1/2024		
11.	Nombre del chofer designado (Si el m	nedio de traslado es in	stitucional): F	Rubén Sosa		
12.	Actividad/es		Entidad o e	mpresa visitada		
A fin de participar del Acto de entrega de Títulos de Grado en la ciudad de dicha Filial			Filial San P	edro del Paraná		
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:				
	Con la graduación se refleja el pro-		Universidad	l. conforme a los		
	fines y objetivos de la Institución	aucto officerao por la	O Sidne	i, comorme a 103		
			1	. 1 . 6.60		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Vicerrectora						
RESI	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE I	A REALTZACIÓN DE I	A/S TADEA/S	ENCOMENDADA/S		
TCEO	ONSABLES DE LA CONSTATACION DE I	DA REALIZACION DE L	AJS TAKEAJS I	ENCOMENDADAS		
Firm	na:					
	ración de la Firma:	5	Sello:			
			1			
Mes	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:				
	ediente N°: 8384/24					
	na: 20/11/2024					
Hora						
Firm	. ^	1				
	ración de Firma: Miriom Ville	WA				







Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 28 de octubre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 200/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----**VISTO Y CONSIDERANDO:** El expediente SIME Nº 7540/2024, correspondiente al memorando presentado por el Abg. Néstor Ibáñez Miranda, Secretario General de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de San Pedro del Paraná, a fin de participar del Acto de entrega de Títulos de Grado en Dicha Filial, el día lunes 18 de noviembre del año 2024.----Que, la Ley № 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA",-----Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución,------POR TANTO: LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -------RESUELVE: 1º) COMISIONAR al Abg. Néstor Ibáñez Miranda, Secretario General de la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de San Pedro del Paraná, el día lunes 18 de noviembre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el exordio de la presente resolución.-----2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a C.I. Nº Funcionario Comisionado Monto Asignado Gs. Néstor Adrián Ibáñez Miranda 1 1.469.480 100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Aba. Nésten Ibáñez Miranda

Secretario General

Dra. Nelly-Monges de Insfrán da de Despacho del Rectorado

SECGRAL/MCAR

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Versión 4

		Aprob	oado por RESO	LUCIÓN REC Nº 274/2022
		le Derivación de Exped FINALES DE MISIÓN		
Área Responsable	e	Responsabilidadolona		
1. Dependencia Sol	icitante	Presentation del Expediente	generación del ID	
ID N°:	Hecho por:	Verificade por:	Fecha: 27 11 702	Devuelto por:
2. Control y P Mesa de Entrada	rocedimientos/	(Nota/Memo con membrete ins correspondencia con las docume comisionamiento, timbrado viger	e Misión- Rendición stitucional, facturas ntaciones de respald no monto de la fact n del comisionamie	n de viáticos, en cuanto al formato sin tachaduras ni enmiendas), y do (Fecha de la factura, destino del tura que coincida con la planilla de ento debe coincidir con el formulario
Exp. N°:	Hecho por:	Verpicado por:	Fecha:	Devuelto por:
8736/24	fun	s si lu	05/12/24	3
Número de Hojas:	S (anco)	Fecha: PAROCEON PROPERTY PROPE		
los comprobantes respalda respaldatorios que justific Mesa de Entrada Corresp depositarse en la cuenta d de misión contiene los sig Expediente de Pago de V	atorios que justifique quen la asignación. I ondiente; EN CASO e origen (comunicars guientes documentos: iáticos y Movilidad a	la asignación; 3er. Legajo: Formulario de Enviar las documentaciones escaneadas DE NO RENDIR O DE RENDIR EN Se con el Dpto. De Tesorería para la confinita formulario de Informe Final de misical que hace referencia la rendición y el dicia de la misión realizada.	e cuentas de viáticos ori al correo de Rendición N FORMA INDEBIDA Trmación de la cuenta d ón firmado por el benef etalle según planilla del	e viáticos original y copia autenticada de iginal y copia simple de los comprobantes de Cuentas Institucionales con el Nº de A el mínimo del viático asignado, deberá le origen). El expediente de informe final ficiario; Incluir en la descripción el Nº de l pedido de pago por viajes realizados. 2.
3. Departamento de	e Auditoría	Verificación del expediente, er legales vigentes.	cuanto a su conte	nido ajustado a las disposiciones
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Cuentas Institucion		digital de los informes finales	de misión al Depar npreso a la Direcci	sponde) y derivación de copia rtamento de Informática, para su ión General de Administración y dado a la CGR.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección Administración y F	General de linanzas	Revisión y derivación del expe	ediente a la Direcci	ión Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financ	eiera	Revisión y derivación del expe	diente y su legajo a	l Departamento de Contabilidad.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anexo a los expedient	tes de pagos de viá	ticos
West City and the				
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hoias		Fecha:		



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 **Rectorado**

MEMORANDO

A: Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado

DE: Abg. Néstor Ibáñez Miranda, Secretario General

REF: Presentar Informe final de Misión

Fecha: 27/11/2024

Señor Rector:

Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de remitir adjunto el informe final de Misión, que me fuera asignado para viajar a la ciudad de María Auxiliadora, a fin de participar del Acto de entrega de Títulos de Grado en la ciudad de dicha Filial, el día miércoles 20 de noviembre del año 2024.-

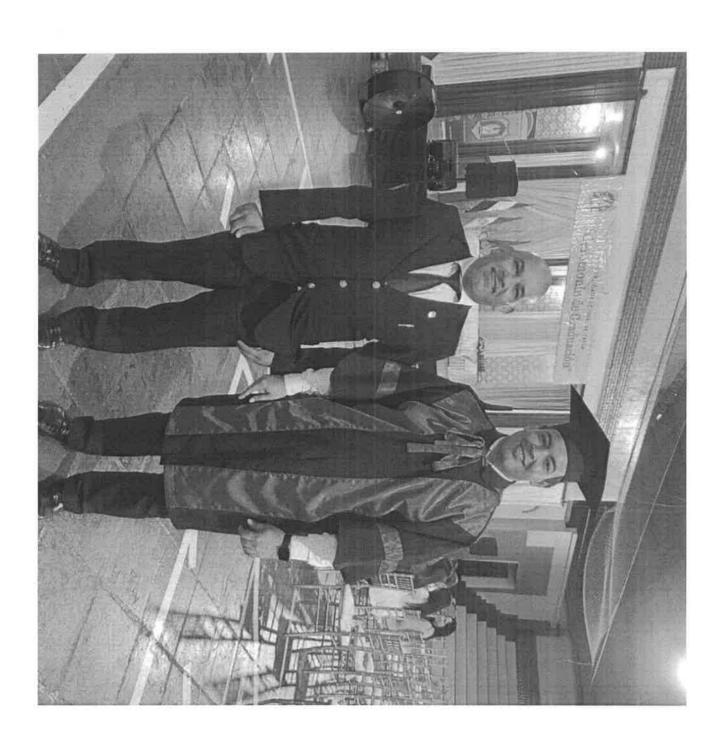
Atentamente.

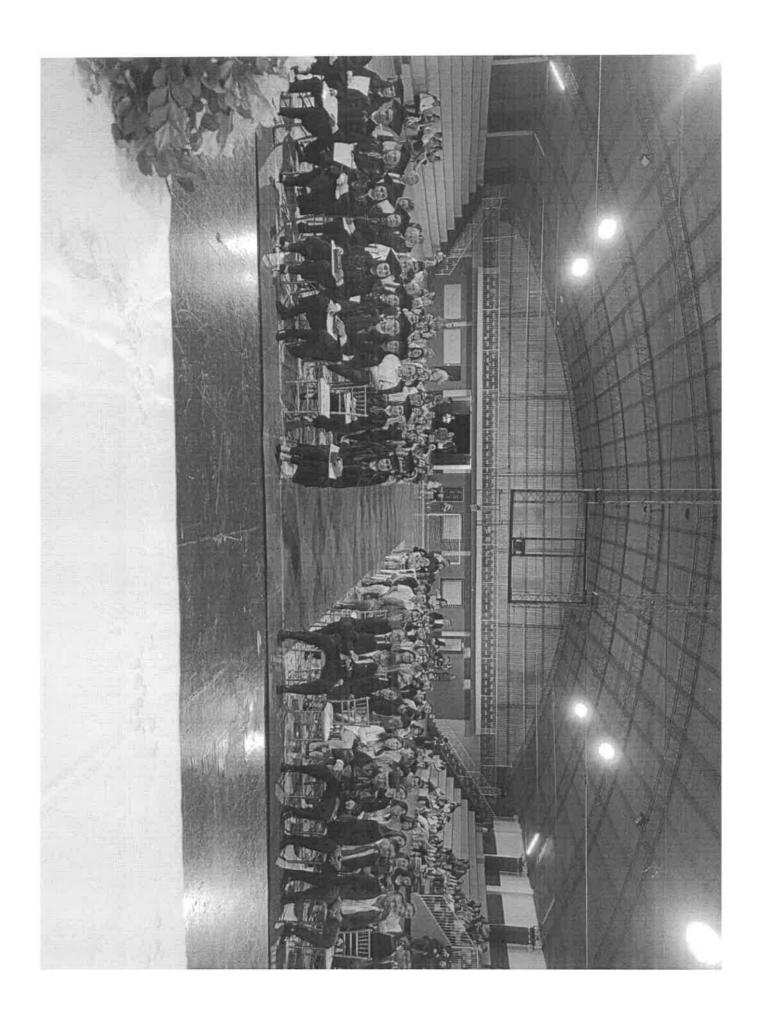
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 8+36/24
Fecha: 05/12/24 Hora: 0:23
Firma:
Aclar. da Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 **Rectorado**

	Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022					
			FIFM/VM N	0		
	FORMULARIO DE INI	FORME FINAL DE	LA MISION			
	(Para Funcionarios Adm	inistrativos y Acadé	micos, Otros)			
		N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD N	ACIONAL DE ITAP	UA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:					
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°	4. Firmas:		
1.	Beneficiario/s:	que desempeña		m Q (A)		
	Néstor Adrián Ibáñez Miranda	Secretario General	1.469.480	L. Kun L		
			1	Secretario General		
5.	Resolución de Viático Nº: 201/2024	6. Fecha de la Resolu				
7,	Expediente de Viático TRA Nº: 7541	/2024				
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	María Auxiliadora				
		A fin de participar d	lel Acto de ent	trega de Títulos		
9,	Motivo de la Comisión de Servicio:	de Grado en la ciuda	d de dicha Fil	ial		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 20/11/2024	Hasta: 20/11	/2024		
11.	Nombre del chofer designado (Si el m	nedio de traslado es in	stitucional): R	ubén Sosa		
12.	Actividad/es		Entidad o er	mpresa visitada		
	A fin de participar del Acto de entreg	ga de Títulos de	Filial Mar	ía Auxiliadora		
	Grado en la ciudad de dicha Filial					
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:				
	Con la graduación se refleja el pro	ducto ofrecido por la	Universidad	, conforme a los		
	fines y objetivos de la Institución		~			
Firn	na del Superior Jerárquico -Aclaraci	ón de Firma:	-rof. Dra. N V	delly Monges de Insfrán icerrectora		
RESI	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE I	LA REALIZACIÓN DE L	A/S TAREA/S E	NCOMENDADA/S		
Firm	na:					
Acla	ración de la Firma:		Sello:			
	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:				
	ediente N°: 8736/214					
	na: 05/12/24					
	a: [6:2/2]					
Firm	7009	$\sim \Lambda$				
Acla	ración de Firma: Mirion / Juit	U M.				







Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 28 de octubre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 201/2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME N° 7541/2024, correspondiente al memorando presentado por el *Abg. Néstor Ibáñez Miranda, Secretario General de la Universidad Nacional de Itapúa*, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de María Auxiliadora, a fin de participar del Acto de entrega de Títulos de Grado en Dicha Filial, el día miércoles 20 de noviembre del año 2024.-------

POR TANTO;

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Néstor Adrián Ibáñez Miranda	1.469.480	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Néstor Ibáñez Miranda

of Dre Nelly Monges de Insfrán Cal a de Despacho del Rectorado

SECGRAL/MCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

	Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274 /202			
		de Derivación de Expe FINALES DE MISIÓ		
Área Responsable	e	Responsabilidad		
1. Dependencia Sol	icitante	Presentación del Expediente	y generación del ID	
ID Nº: 3525	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y P Mesa de Entrada	rocedimientos/	(Nota/Memo con membrete correspondencia con las docun comisionamiento, timbrado vig	institucional, facturas nentaciones de respalc tente monto de la fac resolución del comis	n de viáticos, en cuanto al formato sin tachaduras ni enmiendas), y do (Fecha de la factura, destino del tura que coincida con la planilla de ionamiento debe coincidir con el de Viáticos).
Exp. N°:	Hechg por:	Vorticada vibr	Fecha:	Devuelto por:
8525/21	1 (au)	BE CONTRACTOR	4 22/11/2	24
Número de Hojas: 3	Tres)	Facta: Sort & &	4	ario de rendición de cuentas de viáticos y
asignado, deberá deposit expediente de informe fi Incluir en la descripción	earse en la cuenta de nal de misión contiene el Nº de Expediente es realizados. 2. Copia d	origen (comunicarse con el Dpto. e los siguientes documentos: 1, For de Pago de Viáticos y Movilidad a e la Resolución de Viático y 3. Evic	De Tesorería para la comulario de Informe Fina Il que hace referencia la dencia de la misión realiza iente, en cuanto a	RMA INDEBIDA el mínimo del viático onfirmación de la cuenta de origen). El al de misión firmado por el beneficiario; rendición y el detalle según planilla del ada.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por	Fecha:	Devuelto por:
26/11/24	1	vermeado por	26/11/2	Devaeno por
4. Departamento Cuentas Institucion		derivación de copia digita de Informática, para su p	consolidación, digi al de los informes fin publicación y del ex	talización (si corresponde) y nales de misión al Departamento pediente impreso a la Dirección Remisión de Informe mensual
Fecha de Recepción:	Hecho por	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
96/11/94	40	the .		
5. Dirección Administración y F	General de inanzas	Revisión y derivación del	expediente a la Dir	ección Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financ	ciera	Revisión y derivación Contabilidad.	del expediente y	su legajo al Departamento de
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento d	e Contabilidad	Archivo, anexo a los exp	edientes de pagos de	viáticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley № 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A

: Mg. Oraida Úbeda de Gamón, Directora Gral. de Administración A Finanzas

DE

: Lic. Ruth Carolina Ayala, Jefe de Gabinete del Rector Interina

REF

: Informe Final de Misión

FECHA

: 21 de noviembre del 2024

Señora Directora General:

Por este medio remito el Informe Final de Misión correspondiente al viaje realizado por el Rector, **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, y el Jefe de Unidad, **Sr. Félix Troche**, en su carácter de chofer, a la ciudad de Asunción en fechas 18 y 19 de noviembre del corriente año, otorgado por Res. REC/VM 230/2024.

La misión tuvo como propósito la participación en la Sesión Ordinaria del CONACYT, realizado en la Sala de Sesiones del CONACYT; y reunión en el Senado, con el fin de abordar asuntos relacionados con el Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2025.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

Firma:

ACCEDMMENTOS

WE ENTRACA

B 525

Fecha: 22 | 11 | 24 | Hora! 4:19

Acian de Firma:



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

		Aprobado por RES	SOLUCIÓN	REC N° 34/2022		
			FIFM/VM N			
	FORMULARIO DE INI	FORME FINAL DE	LA MISION			
	(Para Funcionarios Adm	inistrativos y Acadé	micos, Otros)		
		N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN :UNIVERSIDAD NA	ACIONAL DE ITAPU	J A			
	ÀREA INSTITUCIONAL:					
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:		
	Hermenegildo Cohene Velázquez	Rector	761.477	& ALCOY		
	Félix Ramón Troche	Jefe de Unidad	2.276.813	Taxoniole		
5.	Resolución de Viático Nº: Resolución REC/VM Nº 230 /2024	6. Fecha de la Resolu	ución: 18/11/2	2024		
7.	Expediente de Viático Nº: 8304/2024	V				
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción				
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado a la ciudad de A Ordinaria del CONACY CONACYT; y reunión e asuntos relacionados con Ejercicio Fiscal 2025.	Γ, en la Sala de S n el Senado, con n el Presupuesto	Sesiones del a el fin de abordar General para el		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 18/11/2024	Hasta: 19/11			
11.	Nombre del chofer designado (Si el m Actividad/es	iedio de traslado es in				
12.			Entidad o e	mpresa visitada		
	Participar en la Sesión Ordinaria del CON			Sesiones del NACYT		
	Reunión con el fin de abordar asuntos rel Presupuesto General para el Ejercicio Fis		S	Senado		
13.	Beneficios de la misión realizada pa					
	Fortalecimiento de alianzas interinstitucio	onales	Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales			
Incidencia en políticas núblicas						
	Incidencia en políticas públicas					
	Consolidación de la planificación financi	era				
	Consolidación de la planificación financiona del Superior Jerárquico -Aclaraciona del Superior del Super	ón de Firma: Prof.	Rec	Sociene Velā-quez		
	Consolidación de la planificación financi	ón de Firma: Prof.	Rec	tor		
RES	Consolidación de la planificación financiona del Superior Jerárquico -Aclaracion PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE I	ón de Firma: 2001 LA REALIZACIÓN DE L	Rec	tor		
RES	Consolidación de la planificación financiona del Superior Jerárquico -Aclaracion de la CONSTATACIÓN DE I	ón de Firma: 2001 LA REALIZACIÓN DE L	A/S TAREA/S I	tor		
Firn Acla	Consolidación de la planificación financiona del Superior Jerárquico -Aclaracion de la CONSTATACIÓN DE I	ón de Firma: Prof.	A/S TAREA/S I	tor		
Firn Acla Mes Exp	Consolidación de la planificación financiona del Superior Jerárquico -Aclaraciona del Superior Jerárquico -Aclaraciona de La Constatación de la Firma: La de Entrada de Control y Procedimente Nº: 8525	ón de Firma: Prof.	A/S TAREA/S I	tor		
RES	Consolidación de la planificación financiona del Superior Jerárquico -Aclaracion PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE Ina: aración de la Firma: a de Entrada de Control y Procedim	ón de Firma: Prof.	A/S TAREA/S I	tor		
RES	Consolidación de la planificación financiona del Superior Jerárquico -Aclaraciona del Superior Jerárquico -Aclaraciona: PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE Ina: Paración de la Firma: La de Entrada de Control y Procedimente Nº: 8525 Paración de la Firma:	ón de Firma: Prof.	A/S TAREA/S I	tor		
Firm Acla Mes Exp Fech Hora	Consolidación de la planificación financiona del Superior Jerárquico -Aclaraciona del Superior Jerárquico -Aclaraciona: PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE Ima: aración de la Firma: aración de la Firma: a de Entrada de Control y Procedimente Nº: 8525 a: 22 11/24 a: 14:15	ón de Firma: Prof.	A/S TAREA/S I	tor		



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 18 de noviembre de 2024/ RESOLUCIÓN REC/VM Nº 230/2024.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----VISTO Y CONSIDERANDO: El expediente SIME Nº 8304/2024, Korrespondiente al memorando presentado por la *Lic. Ruth Carolina Ayala,* Jefe de Gabinete del Rector Interina, por medio del cual solicita la provisión de viático para el Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector y para el Sr. Félix Troche, Jefe de Unidad en su carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, a fin de participar en las siguientes actividades: Sesión Ordinaria del CONACYT, a realizarse en la Sala de Sesiones del CONACYT; y reupión en el Senado, con el fin de abordar asuntos relacionados con el Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2025 los días lunes 18/9 martes 19 de noviembre del año 2024. Que, la Ley № 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "QUEESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".----Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----POR TANTO; EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector y al Sr. Félix Troche, Jefe de Unidad en su carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días lunes 18 y martes 19 de noviembre del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el exordio de la presente resolución.------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación

Nα	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Hermenegildo Cohene Velázquez	761.477	840.000
2	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	640.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Néstor Ibáñez Miranda Secretario General ermenegildo Cohene Velázquez Rector



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

			Aprobad	o por RESOL	UCIÓN REC Nº 274 /2022
		le Derivación de FINALES DE M			
Área Responsable	e	Responsabilidad			
1. Dependencia Sol	licitante	Presentación del Exp	ediente y ger	neración del ID.	
ID Nº: 8695	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
	in	vill			
2. Control y P Mesa de Entrada	rocedimientos/	(Nota/Memo con men correspondencia con la comisionamiento, timbi	nbrete institu is documentado rado vigente, de la resolu	cional, facturas s ciones de respaldo monto de la factur ción del comision	de viáticos, en cuanto al formato in tachaduras ni enmiendas), y (Fecha de la factura, destino del ra que coincida con la planilla de namiento debe coincidir con el Viáticos).
Exp. N°:	Hecho por:	Verricado por		Fecha:	Devuelto por:
8695	duy	16。[4] \$	· Vuy	26/11/2	4
Número de Hojas	4	Fecha.	1		
de los comprobantes res comprobantes respaldato con el Nº de Mesa de Er asignado, deberá deposi expediente de informe fi Incluir en la descripción	spaldatorios que justificios que justifiquen la intrada Correspondientitarse en la cuenta de inal de misión contiene el Nº de Expediente s realizados, 2, Copia de la companya del companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la co	que la asignación; 3er. Lasignación. Enviar las docue; EN CASO DE NO RE origen (comunicarse con e los siguientes documente de Pago de Viáticos y Mole la Resolución de Viático Verificación del	egajo: Formula imentaciones es NDIR O DE F el Dpto. De To os: 1. Formulari vilidad al que y 3. Evidencia	rio de cuentas de vi scancadas al correo de RENDIR EN FORM esorería para la conf io de Informe Final con hace referencia la rei de la misión realizada en cuanto a	e viáticos original y copia autenticada áticos original y copia simple de los e Rendición de Cuentas Institucionales IA INDEBIDA el mínimo del viático firmación de la cuenta de origen). El de misión firmado por el beneficiario; ndición y el detalle según planilla del a. su contenido ajustado a las
Fecha de Recepción:	Hecho por	Verificado por	les vigentes.	Fecha:	Devuelto por:
grho bu	1	4	1	27/13/34	
4. Departamento Cuentas Institucion		derivación de con de Informática, pa	ia digital de tra su public tinistración	olidación, digita los informes fina cación y del expe	lización (si corresponde) y eles de misión al Departamento ediente impreso a la Dirección emisión de Informe mensual
Fecha de Recepción:	Hecho por	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
30/19/2099	Het	Stat			
5. Dirección Administración y F	General de inanzas	Revisión y derivad	ción del expe	ediente a la Direc	ción Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financ	ciera	Revisión y deriv Contabilidad.	ación del e	expediente y su	legajo al Departamento de
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de	e Contabilidad	Archivo, anexo a l	os expedien	tes de pagos de v	iáticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
35 Acception.	Titillo por	vermedd por.		1 Conta.	Sevuelto por
Número de Hojas:		Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A : Mg. Oraida Úbeda de Gamón, Directora Gral. de Administración y Finanzas

DE : Lic. Ruth Carolina Ayala, Jefe de Gabinete del Rector Interina.

REF: Informe Final de Misión

FECHA: 26 de noviembre del 2024

Señora Directora General:

Por este medio remito el Informe Final de Misión correspondiente al viaje realizado por el Rector, **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, el **Lic. Miguel María Romero**, Técnico de Gabinete; y el Jefe de Unidad, **Sr. Félix Troche**, en su carácter de chofer, a la ciudad de Natalio el día viernes 22 de noviembre del corriente año, otorgado por Res. REC/VM 236/2024.

La misión tuvo como propósito la participación en el Acto de entrega de Títulos de Grado en la filial de dicha ciudad.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

SCHOOL OF ITAPUA

SCHOOL OF IT



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 **Rectorado**

		Aprobado por RES	SOLUCIÓN	REC N° 34/2022
			FIFM/VM N	10
	FORMULARIO DE IN	FORME FINAL DE	LA MISION	
	(Para Funcionarios Adm	ninistrativos y Acadé	micos, Otros)
	LEY	N° 5189/2014		-
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NA	ACIONAL DE ITAPU	J A	
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.	Beneficiario/s:	que desempeña		
	Hermenegildo Cohene Velázquez	Rector	761.477	X Harris
	Miguel María Romero	Técnico de Gabinete	3.636.940	1
	Félix Ramón Troche	Jefe de Unidad	2.276.813	Pasonox
5.	Resolución de Viático N°: Resolución REC/VM N° 236/2024 6. Fecha de la Resolución: 22/11/2024			
7.	Expediente de Viático Nº: 8524/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
		Trasladarse hasta la ciud Acto de entrega de Títul ciudad.		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:			
10.	Período de la Comisión:	Desde: 22/11/2024	Hasta: 22/11	
11.	Nombre del chofer designado (Si el n	nedio de traslado es in	stitucional): S	Sr. Félix Troche
12.	Actividad/es			mpresa visitada
	Participar en el Acto de entrega de Título	os de Grado	Fili	al Natalio
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ara la Institución:		
	Visibilización del impacto educativo			
	Fortalecimiento del compromiso con la f	filial		
	Fomento de la pertenencia institucional		1.2	00 -
			17	July
		n.	rof. Dr. Hernnene	Hiso Cohene Will due
Fir	ma del Superior Jerárquico -Aclarac	ión de Firma:	Uj. Di. Herika in	Rector
RES	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE 1	LA REALIZACIÓN DE I	A/S TAREA/S	ENCOMENDADA/S
Fine	na:			
		,	g.n	
ACI	aración de la Firma:):	Sello:	
-				
Mos	sa de Entrada de Control y Procedim	niontos		
-	ediente N°: 8695	пентоз		
Fec				
Hor				
Firm	. 1	W.		
_	aración de Firma:	Arapayú		
LICI	macion de l'illia.	Mapaya		



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 22 de noviembre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 236/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA",----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Mа	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Hermenegildo Cohene Velázquez	761.477	150.000
2	Miguel María Romero	3.636.940	100.000
3	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Néstor Ibáñez Miranda Secretario General Protor. Hermenegildo Cohene Velázquez Rector



Rectorado

Anexo IFM- REC/VM Nº 236/2024







Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

		Aprobad	o por RESOLU	CIÓN REC Nº 274 /2022
		e Derivación de Expedient FINALES DE MISIÓN- R		
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Soli	citante P	Presentación del Expediente y ger	neración del ID.	
ID Nº: 0) 266	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Pr Mesa de Entrada	ocedimientos/ c	Verificación del Informe Final de M Nota/Memo con membrete institu- correspondencia con las documentae consistenamiento, timbrado vigente conficiencia la copia de la resolu- cimulação de Informes Finales de Mi	cional, facturas sin fiones de respaldo (monto de la factura ción del comision	i tachaduras ni enmiendas), y Fecha de la factura, destino del que coincida con la planilla de amiento debe coincidir con el
Exp. N°:	Hecho por	erificado por	Fecha:	Devuelto por:
9286/24	(llu		18/12/24	
Número de Hojas:	Hlwatro	exhan - Pale	11 4 13	
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: ler. Legajo deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de	Auditoría	Verificación del expediente, disposiciones legales vigentes.		u contenido ajustado a las
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento (Cuentas Institucion		Verificación, control, conso derivación de copia digital de de Informática, para su public General de Administración consolidado a la CGR.	los informes final ación y del expe	es de misión al Departamento diente impreso a la Dirección
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección Administración y F	General de inanzas	Revisión y derivación del expe	ediente a la Direcc	ión Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financ	iera	Revisión y derivación del e Contabilidad.	expediente y su	legajo al Departamento de
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
			THE RESERVE THE RE	
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anexo a los expedient	tes de pagos de vi	áticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
				*
Número de Hojas:		Fecha:		. **



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A : Mg. Oraida Úbeda de Gamón, Directora Gral. de Administración y Finanzas

DE : Lic. Ruth Carolina Ayala, Jefe de Gabinete del Rector Interina

REF: Informe Final de Misión

FECHA: 16 de diciembre del 2024.

Señora Directora General:

Por este medio remito el Informe Final de Misión del Señor Rector, **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, el Técnico del Gabinete, **Lic. Miguel Romero** y el Jefe de Unidad, **Sr. Félix Troche**, durante el comisionamiento, por el viaje realizado a la ciudad de San Pedro del Paraná, el día viernes 13 de diciembre del año en curso, otorgado por Res. REC/VM 243/2024, por la participación en la inauguración del invernadero de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales (FACAF) en la filial de dicho Municipio, y la reunión de trabajo con el Intendente Municipal de San Juan del Paraná.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022						
	FIFM/VM N°					
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION					
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)						
	LEY	/ N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NA	ACIONAL DE ITAPU	JA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			v —		
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I.	4. Firmas:		
1.	Beneficiario/s:	que desempeña	Nº:			
	Hermenegildo Cohene Velázquez	Rector	761.477	you		
	Miguel Maria Romero	Técnico del Gabinete	3.636.940	1 de)0		
	Félix Troche	Jefe de Unidad	2.276.813	Actions		
5.	Resolución de Viático Nº: Resolución REC/VM Nº 243/2024	6. Fecha de la Resolu	ución: 12/12	/2024		
7.	Expediente de Viático Nº: 9224/2024	/				
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Parana	á /			
		Participar en la inaugu	ración del in	vernadero de la		
		Facultad de Ciencias A				
		(FACAF), reunión de tr	-	Intendente Municipal		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	de San Juan del Parana				
10.	Período de la Comisión:	Desde: 13/12/2024	Hasta: 13/			
11.	Nombre del chofer designado (Si el n	nedio de traslado es in	stitucional):	Sr. Félix Troche		
12.	Actividad/es		Entidad o	empresa visitada		
	Participar en la inauguración del invernac Ciencias Agropecuarias y Forestales (FAC/		Filial UNI S	an Pedro del Paraná		
	Reunión de Trabajo con el Intendente M del Paraná.	Municipal	idad de San Juan del Paraná.			
13.	Beneficios de la misión realizada pa					
	Fortalecer vinculos instituciónales y pro-			n agricola sostenible.		
	Refuerzo de cooperación interinstitucion	al con autoridades local	es.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Prof. Dr. Hermenegildo Come Velázquez						
Rector						
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S						
Firma:						
Aclaración de la Firma: Sello:						
Mosa da Entrada da Control y Procedimientos:						
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:						
Expediente N°: 9286/2,4						
Fecha: 18/12/24 Hora: 08/40						
	Firma: (1)					
-	CPC-C / _ A					
Acla	Aclaración de Firma: Alexent Alexent H.					



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 12 de diciembre de 2024. RESOLUCIÓN REC/VM Nº 243/2024.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QÜE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Hermenegildo Cohene Velázquez	761.477	170.000
2	Miguel María Romero	3.636.940	150.000
3	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	150.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----

Abg, Néstor Ibáñez Miranda Secretario General Por Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

		Aprol	oado por RESOL	UCIÓN <mark>REC Nº 274 /2022</mark>
	Formulario INFORMES	de Derivación de Expedi FINALES DE MISIÓN	entes (Sub Gru - Rendición de '	po 230) Viáticos
Área Responsabl	e	Responsabilidad		
1. Dependencia Sol	licitante	Presentación del Expediente y	generación del ID.	
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
	rocedimientos/	Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hechopor:	Artificado lion.	Fecha:	Devuelto por:
8589/24	ley	Dis Ju	22/11/2	24
Número de Hojas:	04 watra	Egypa um Sep		io de rendición de cuentas de viáticos y
asignado, deberá deposit expediente de informe fi Incluir en la descripción	ntrada Correspondienti arse en la cuenta de nal de misión contiene el Nº de Expediente er realizados 2 Copia d	e; EN CASO DE NO RENDIR O D origen (comunicarse con el Dpto De e los siguientes documentos: 1. Form de Pago de Viáticos y Movilidad al q le la Resolución de Viático y 3. Eviden	DE RENDIR EN FORM e Tesorería para la comi ulario de Informe Final que hace referencia la re icia de la misión realizad nte, en cuanto a	e Rendición de Cuentas Institucionales MA INDEBIDA el mínimo del viático firmación de la cuenta de origen). El de misión firmado por el beneficiario; mdición y el detalle según planilla del a. Su contenido ajustado a las
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por	Fecha:	Devuelto por:
26/11/24	1		26/11/24	4
Verificación, control, consolidación, digitalización (si corredentas Institucionales Verificación, control, consolidación, digitalización (si corredentas Institucionales) Verificación, control, consolidación, digitalización (si corredentationales) de Informática, para su publicación y del expediente impreso a General de Administración y Finanzas. Remisión de Informática, para su publicación y Finanzas.				
Fecha de Recepción:	Hecho por	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
26/11/94	1 St.	19-		
5. Dirección Administración y F	General de inanzas	Revisión y derivación del e	xpediente a la Direc	cción Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financ	eiera	Revisión y derivación de Contabilidad.	el expediente y su	legajo al Departamento de
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de	e Contabilidad	Archivo, anexo a los exped	ientes de pagos de v	riáticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley № 1009/96 RECTORADO

SINC: ESECT.

MEMORANDUM

A : Mg. Oraida Úbeda de Gamón, Directora Gral. de Administración y Finanzas

DE : Lic. Ruth Carolina Ayala, Jefe de Gabinete del Rector Intering

REF: Informe Final de Misión

FECHA : 22 de noviembre del 2024

Señora Directora General:

Por este medio remito el Informe Final de Misión correspondiente al viaje realizado por el Rector, **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, la **Lic. Bibiana Vera Santa Cruz**, Secretaria de Gabinete y el Jefe de Unidad, **Sr. Félix Ramón Troche**, en su carácter de chofer, a la ciudad de María Auxiliadora el día miércoles 20 de noviembre del corriente año, otorgado por Res. REC/VM N° 235 /2024.

La misión tuvo como propósito la participación en el Acto de entrega de Títulos de Grado en la filial de dicha ciudad.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.





Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022							
	FIFM/VM N°						
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION							
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)							
		N° 5189/2014		<u></u>			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD N.	ACIONAL DE ITAPU	A				
-	ÀREA INSTITUCIONAL:						
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:			
1	Beneficiario/s:	que desempeña	J. C.I. 14 .	i. i iiiias.			
		/	J.A				
	Hermenegildo Cohene Velázquez	Rector	761.477	Her			
	Bibiana Vera Santa Cruz	0 0	0.711.460				
	Dibiana vera Santa Cruz	Secretaria de Gabinete	8.711.469	Pro			
	Félix Ramón Troche	/ T.O. 1 TT : 1 1	/	-			
	renx Ramon Troche	Jefe de Unidad	2.276.813	AP 1			
	D1 '/ 1 77'//' 270	(D 1 1 1 D 1		thense			
5.	Resolución de Viático Nº: Resolución REC/VM Nº 235/2024	6. Fecha de la Resolu	ción: 20/11/2	2024 /			
7.	Expediente de Viático Nº: 8399 /2024	h /					
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	María Auxiliadora					
0.	Destino de la Comision de Servicio:		11 24 7 4	***			
		Trasladarse hasta la ciuda					
	participar en el Acto de entrega de Títulos de Grado en la filial de dicha ciudad.			s de Grado en la			
		imar de dicha ciudad.					
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:						
10.	Período de la Comisión:	Desde: 20/11/2024	Hasta: 20/1	1/2024 V			
11	Nombre del chofer designado (Si el m	nedio de traslado es ins					
12.	Actividad/es		Entidad o				
			visitada	1			
	Participar en el Acto de entrega de Títulos de Grado Filial María Auxiliadora						
12	Dan Caire de la minión malinada	1- T 414 - 17					
13.	Beneficios de la misión realizada pa Reconocimiento al mérito estudiantil	ira la institucion:					
	Reconocimiento ai merito estudiantii						
	Apoyo a la descentralización educativa						
	Integración comunitaria						
		P rof. Dr. Hei	menegildo Cohe	ne Velázqu <mark>ez</mark>			
		1.	Rector				
Firn	na del Superior Jerárquico -Aclarac	ión de Firma:	7-				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S							
Fine	ma.						
Firma:							
Aclaración de la Firma: Sello:							
Masa da Entrada da Cantral y Drasadimientos:							
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:							
Expediente N°: 8589/24							
Fecha: 29 11 24							
Hora: 14 20							
Firm		7					
Aclaración de Firma: MUUM VILLUU							



Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 20 de noviembre de 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 235/2024.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DE	7
RECTORADO DE LA U.N.I	

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA",----

POR TANTO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector; la Lic. Bibiana Vera Santa Cruz, Secretaria de Gabinete y al Sr. Félix Troche, Jefe de Unidad en su carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de María Auxiliadora, el día miércoles 20 de noviembre del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el exordio de la presente resolución.
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Νo	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Hermenegildo Cohene Velázquez	761.477	150.000
2	Bibiana Vera Santa Cruz	8.711.469	100.000
3	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----

Abg. Véstor Ibáñez Miranda Secretario General Prof. Dr. Hermeneyildo Cohene Velázquez Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Rectorado

Anexo IFM- REC/VM N° 235/2024







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

			Actu	ializado por R	Resolución REC N°274/2022
		de Derivación de Ex FINALES DE MIS			
Área Responsable		Responsabilidad			
1. Dependencia Sol	licitante	Presentación del Expedi	ente y ge	neración del ID.	
1DNº: SIME 9297/2024	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
	rocedimientos/	Verificación del Informe Final de Misión-Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de interior su ales de Misión-Rendición de Viáticos).			
Exp. N°:	Hecho por:	overified por:		Fecha:	Devuelto por:
9297/24	lew !		ur	20/12/2	Ч
Número de Hojas:	15	Figure (yppose)	4		
respaldatorios que justific Mesa de Entrada Corresp depositarse en la cuenta d de misión contiene los sig Expediente de Pago de Vi	quen la asignación. E ondiente; EN CASO e origen (comunicars guientes documentos: iáticos y Movilidad a e Viático y 3. Eviden	Enviar las documentaciones esca D DE NO RENDIR O DE RENI se con el Dpto. De Tesorería para : 1. Formulario de Informe Final al que hace referencia la rendición icia de la misión realizada. Verificación del expedie	neadas al co DIR EN FO la confirma de misión fi n y el detall	orreo de Rendición DRMA INDEBIDA ación de la cuenta de irmado por el benefi e según planilla del	ginal y copia simple de los comprobantes de Cuentas Institucionales con el Nº de a el mínimo del viático asignado, deberá e origen). El expediente de informe final iciario; Incluir en la descripción el Nº de pedido de pago por viajes realizados. 2. nido ajustado a las disposiciones
Fecha de Recepción:	Hecho por:	legales vigentes. Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
recha de recepción.	Treello peri	, critical of persons			- Deviation period
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
		THE STATE OF THE PARTY OF THE P	APPENDED.		
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	NAME OF TAXABLE	Fecha:	Devuelto por:
•					
Número de Hojas:		Fecha:			



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4 Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274/2022 Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos Área Responsable Responsabilidad 1. Dependencia Solicitante Presentación del Expediente y generación del ID. ID Nº Verificado por: Devuelto por: 8761 28/11/24 Verificación del Informe Final de Misión-Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete instincional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, mento de la factura que coincida con la planilla de conjunta de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el armiderje de resolución de Visión-Rendición de Viáticos). 2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada Exp. No Fecha: Devuelto por: le 13/12 Número de Hojas: OBS: La presentación del expediente, deberá re-OBS: La presentación del expediente, deberá reana de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar las documentaciones escancadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1, Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario: Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3, Evidencia de la misión realizada. jos: Ter. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las 3. Departamento de Auditoria disposiciones legales vigentes. Fecha de Recepción: Hecho pr Verificado por: Fecha Devuelto por: Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento 4. Departamento de Rendición de de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Cuentas Institucionales General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR. Fecha de Recebción: Hecho Verificado por: Fecha: Devuelto por: Dire cción General Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera. Administración y Finanzas Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por: Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de 6. Dirección Financiera Contabilidad. Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por: 7. Departamento de Contabilidad Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos. Fecha de Recepción Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por: Número de Hojast Fecha:



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y AMBIENTE

Memo Nº 144/2024

MEMORANDUM

 \mathbf{A}

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

Universidad Nacional de Itapúa

DE

: Dra. Viviana Pacheco, Profesora de Tiempo Completo

Dirección de Investigación y Ambiente

FECHA

: 28/11/2024

OBJETO

: Remitir Informe Final de Misión

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el informe de viático del viaje realizado a Asunción los días 25 y 26 de noviembre del presente año para participar, en representación de la Universidad Nacional de Itapúa, en los CINCO AÑOS DE ACELERACIÓN: "Transformando Desafíos en Aprendizajes" en el Programa de las Naciones para el Desarrollo – (PNUD).

Atentamente.

to suo Edith Paez.
Directora General Académica Interina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA CONTROL Y PROCEDIMENTOS MESA DE ENTRADA Expediente Nº: 8761 24
Fecha: 13/12/24 Hora: 13.40
Firma: Aclar, de Firma



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 240/24						
	FIFM/VM N°					
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION						
	(Para Funcionarios Adm	inistrativos y Académic	cos, Otros)			
		N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN : UNIVERSIDAD N	ACIONAL DE ITAPUA				
	ÀREA INSTITUCIONAL:					
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función que	3. C.I. Nº: 4. Firmas:			
1,	Beneficiario/s:	desempeña	[]]			
	Viviana Pacheco Figueredo	Docente a Tiempo Completo	2.295.471 Ludiae			
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM 240/24	6. Fecha de la Resolución	: 25/11/2024			
7.	Expediente de Viático Nº: SIME 8654/24					
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción /				
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Programa de las Nacion (PNUD)	es para el Desarrollo –			
10.	Período de la Comisión:	Desde: 25/11/2024	Hasta:26/11/2024			
11.	Nombre del chofer designado (Si el m	nedio de traslado es instit	ucional):			
12.	Actividad/es		Entidad o empresa			
			visitada			
	Participación por los CINCO AÑOS		Programa de las Naciones			
1	Transformando Desafíos en Apreno	dizajes	para el Desarrollo –			
			(PNUD)			
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:				
	Fortalecimiento de Alianzas Existentes: I	a participación en el event	o ha reforzado las relaciones			
	previas con el PNUD y otras instituciones, consolidando la colaboración y facilitando la continuidad de proyectos conjuntos.					
	Intercambio de Conocimientos: La misió	n permitió obtener nuevas j	perspectivas y buenas			
	prácticas en áreas de formalización empr	esarial y participación ciud	adana, enriqueciendo las			
	iniciativas que ya se estaban desarrolland					
	Visibilidad y Reconocimiento: La presencia en este evento subraya el compromiso de la institución con el desarrollo sostenible, mejorando su perfil y reputación dentro de la red de					
	organizaciones aliadas.	nejorando su perfil y reputa	ción dentro de la red de			
	Edith gir the EDITI	HEZ DE MOLDONO	•			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:						
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S						
RESIGNADES DE EN CONSTATACION DE LA REALIZACION DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS						
Firma:						
Aclaración de la Firma: Sello:						
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:						
Expediente N°: 8761 24						
	Fecha: 13/12/24					
Hora: /3:40						
	Firma: W					
Aclaración de Firma: Murion Musico						
y was a summer of the summer o						

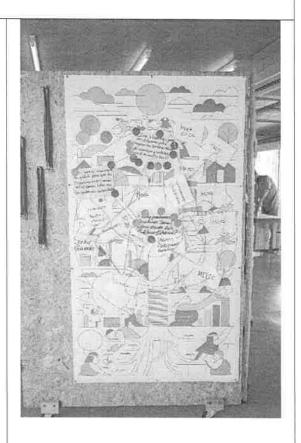


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 **Rectorado**

FOTO









Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 25 de noviembre de 2024.- **RESOLUCIÓN REC/VM Nº 240/2024.-**

Hermenegitao Cohene Velázquez

Rector

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁ? RECTORADO DE LA U.N.I		
VISTO Y CONSIDERANDO:		
El expediente SIME 8654/2024, correspondiente <i>Moreno</i> , <i>Directora de Investigación y Ambiente de la Ur</i> provisión de viático para la <i>Bioq. Viviana Marilyn Pac</i> virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de A: Aceleración: Transformando Desafíos en Aprendizajes" Bolaños, los días lunes 25 y martes 26 de noviembre del :	niversidad Nacional d I heco Figueredo, Pr sunción, para partio , llevado a cabo en	de Itapúa, por el cual solicita la ofesora de Tiempo Completo, en ripar del Taller "Cinco Años de el Sitio de Memoria 1 -A Ycuá
Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presa 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y esta exterior del país	ablece la Tabla de Va	lores para traslados al interior y
Que, "la autoridad o el funcionario facultado para expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, c monto de viático en función a una tabla de valores preest Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENER. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"	ondiciones y tiempo ablecidos", conform ALES SOBRE EL OTO	de duración de la comísión y el e lo establece el Art. 5º de la Ley RGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA
Que, es atribución del Rector disponer por sí Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 23		
POR TANTO; EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DI DEBERES:		
RESUE	LVE:	
1º) COMISIONAR a la Bioq. Viviana Marilyn Pacheco a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunc año 2024, a fin de realizar la actividad expresada en	ión, los días lunes 25	5 y martes 26 de noviembre del
2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y continuación		-
Nº Funcionaria Comisionada	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1 Viviana Marilyn Pacheco Figueredo	2.295.471	730.000
3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido a	rchivar	

Abg. Nészor Ibáñez Miranda Secretario General



Número de Hojas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4 Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274/2022 Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN-Rendición de Viáticos Responsabilidad Area Responsable 1. Dependencia Solicitante Presentación del Expediente y generación del ID. Devuelto por: Hecho por: Verificado por: 144 Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucionat; facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, mento de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el 2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada formulario de Informes Finales de Mi - Rendición de Viáticos). Verificado por Devuelto por: echa: Exp. No: Número de Hoias berá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y Se uniters leg os: 1er. Legajo: d OBS: La presentación del expediente, deberá realis ignación; 2do. Legajo Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada los comprobantes respaldatorios originales que justifique la a de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada. Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las 3. Departamento de Auditoría disposiciones legales vigentes. Fecha: Devuelto por: Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento 4. Departamento de Rendición de de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección **Cuentas Institucionales** General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR. Fecha: Devuelto por: Verificado por: Fecha de Recepción: Hecho por: Dirección General Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera. Administración y Finanzas Verificado por: Fecha: Devuelto por: Fecha de Recepción: Hecho por: Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de 6. Dirección Financiera Contabilidad. Fecha: Devuelto por: Verificado por: Fecha de Recepción: Hecho por: Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos. 7. Departamento de Contabilidad Hecho por: Verificado por: Devuelto por: Fecha de Recepción: Fecha:



Dirección General Académica de Investigación Dirección Académica – Tekombo'e Motenondeha Visión: Ser una universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

DA/REC /Nº 331/2024

MEMORÁNDUM

A: Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado Universidad Nacional de Itapúa

Mg. Carolina Balcázar, Directora Académica Interina - Rectorado Universidad Nacional de Itapúa

FECHA: 29 de noviembre de 2024

OBJETO: Remitir Informe Final de Misión

Señora:

Me dirijo a usted a fin de remitir el Informe Final de Misión según Resolución REC/VM N°232/2024.

Atentamente,

Visto Bueno Dra. Perla Sosa de Wood

Directora General Académica y de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022						
FIFM/VM N°						
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN						
		Administrativos y Acadé				
	(1 at a Functional los	LEY Nº 5189/2014	inicos, o tros,			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NAC					
	ÀREA INSTITUCIONAL:	IONAL DE TIAL OA				
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función que	3. C.I. N°:	4. Firmas:		
1.	Beneficiario/s:	desempeña		0		
1.	Deficite at 10/8.	Directora Académica		On/and		
	Gloria Mariza Arias Alonso	del Rectorado	3.933.316	1 Han De		
	Laura Beatriz Rodríguez Pradichuk	Docente Técnico	4.715.728	Journ ledrigus		
	Laura Deatriz Rounguez Franciscus			- Junia rango.		
	Resolución de Viático Nº: REC/VM	6. Fecha de la Resolución	: 18/11/24			
5.	N°232/2024	0.200				
7.	Expediente de Viático Nº: SIME 8290/20	024				
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción				
0.	Destino de la Commenta de la Comment	Viaje a la ciudad de Asun	ción para partic	cipar de las siguientes		
		actividades:	1			
		- "Conversatorio: c	imientos del de	sarrollo de lenguaje y		
				por el Ministerio de		
		Educación y Cien				
		 V Congreso Parag 	guayo de Lingüí	ística Aplicada, a		
		realizarse en la Fa	cultad de Filoso	ofia de la Universidad		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Nacional de Asun	ción UNA.			
10.	Período de la Comisión:	Desde: 18/11/24	Hasta: 19/11/2	24 /		
11.	Nombre del chofer designado (Si el med	io de traslado es instituciona	al):			
12.	Actividad/es		Entidad o em	presa visitada		
	Participación en el "Conversatorio: cimiento	os del desarrollo de lenguaje		Convenciones del BCP.		
	y comprensión lectora" y el V Congreso Para	aguayo de Lingüística		isa y Augusto Roa Bastos.		
	Aplicada.			ilosofía de la Universidad Il de Asunción UNA		
			Naciona	ii de Asuncion ONA		
12	Beneficios de la misión realizada para	la Institución:				
13.	- Analizar conjuntamente sobre la im		nguaie en niñas 1	niños y adolescentes		
	afianzando desde bases científicas a		iguaje en illius, i	imos y udorestemos,		
	- Mantener y profundizar un espacio		s miradas y conte	extos, y como un espacio de		
	integración sin fronteras entre lingüistas e investigadores de Paraguay y del mundo.					
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:						
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S						
RESPONSABLES DE LA CONSTATACION DE LA REALIZACION DE LAIS TAREAIS ENCOMENDADAIS						
Firma:						
Aclaración de la Firma: Sello:						
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:						
Expediente N°: 8810/24						
Fecha: 05/12/24						
	Hora: 14:01					
Firma: (1)						
The Labor Country	Aclaración de Firma: Wiriam Juno H.					
The state of the s						



Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 18 de noviembre del 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM N° 232/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME 8290/2024, correspondiente al memorando presentado por la Mg. Carolina Balcázar, Directora Académica Interina del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para las funcionarias: Dra. Gloria Arias Alonso, Directora Académica del Rectorado, y para la Lic. Laura Rodríguez, Docente Técnico, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, a fin de participar de las siguientes actividades; "Conversatorio: cimientos del desarrollo de lenguaje y comprensión lectora" organizado por el Ministerio de Educación y Ciencias, en el Salón de Convenciones del Banco Central del Paraguay (BCP), como asi también, en el V Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), los días lunes 18 y martes 19 de noviembre del año 2024.

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a las funcionarias: Dra. Gloria Arias Alonso, Directora Académica del Rectorado, y la Lic. Laura Rodríguez, Docente Técnico, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días lunes 18 y martes 19 de noviembre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el exordio de la presente resolución.
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

No	Funcionarias Comisionadas	C.I. Nº	Montos Asignados Gs.
1	Gloria Mariza Arias Alonso	3.933.316	800.000
2	Laura Beatriz Rodríguez Pradechuk	4.715.728	730.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----

Abg. Néstor Ibáñez Miranda Secretario General Hermenegildo Cohene Velázquez Rector

SECURALMOAR

Participación en conversatorio: "Cimientos del desarrollo de lenguaje y comprensión lectora"

Con el objetivo de analizar conjuntamente sobre la importancia del desarrollo del lenguaje en niñas, niños y adolescentes, afianzando desde bases científicas acciones estratégicas, se ha desarrollado el "Conversatorio: cimientos del desarrollo de lenguaje y comprensión lectora" organizado por el Ministerio de Educación y Ciencias, el lunes 18 de noviembre a las 14:00 h en el Salón de Convenciones del BCP. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.

En esta actividad, la Dra. Gloria Arias y la Lic. Laura Rodríguez han participado en representación de la Universidad Nacional de Itapúa.

El programa abarca la evaluación del lenguaje oral de niñas y niños, capacitación en línea para educadores, una enseñanza inclusiva destinada a enriquecer el lenguaje de todos los niños y niñas, así como intervenciones específicas para aquellos que requieren apoyo adicional. A través de la plataforma, se evalúan aspectos como el vocabulario expresivo, la comprensión oral, el vocabulario receptivo y la repetición de oraciones.





Participación en el V Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada

El lunes 18 de noviembre desde las 17:00 h en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción UNA, se ha realizado el acto de Apertura del *V Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada* en donde la Dra. Gloria Arias y la Lic. Laura Rodríguez han participado en representación de la Universidad Nacional de Itapúa.

Siguiendo la temática de las ediciones anteriores, Ñe'ēnguéra kuaave rapére (Por el camino del mayor conocimiento de las lenguas), el V CONPLA reunió a investigadores y estudiantes de Paraguay y otros países de la región y del mundo. De esta manera, la Universidad Nacional de Asunción, a través del Instituto Superior de Lenguas de la Facultad de Filosofía, ha propuesto este evento con miras a mantener y profundizar un espacio de convergencia con diferentes miradas y contextos, y como un espacio de integración sin fronteras entre lingüistas e investigadores de Paraguay y del mundo.







Número de Hojas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4 Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274/2022 Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos Area Responsable Responsabilidad 1. Dependencia Solicitante del Expediente y generación del ID. Presenta Hecho po Verificado por Devuelto por Veritación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato Neighballo not se la formato de Mision-Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formata de la formata de la formata de la factura que coincidir con el formata de la formata de la factura que coincidir con el formata de la factura de la factura que coincidir con el formata de la factura que coincidir con la planilla de rendición de la factura que coincidir con el formata de la factura que coincidir con el formata de la factura que coincidir con la planilla de rendición de la factura que coincidir con el formata de la factura que coincidir con la factura de la factu 2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada Exp. No: Hecho por Devuelto por 031 Número de Hojas echa OBS: La presentación del expediente, deberá realizas son los seguios les Legajo deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viaticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación. 2do. Legajo Formulario de cuentas de viaticos original y copia autenticada comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. 3er Legajo Formulario de cuentas de viaticos original y copia autenticada comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendreión de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente, EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viatico asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comprisense con el Doto, De Tescorta, para la confirmación de la cuenta de origen. El con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viatico asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos. I Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario, Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las 3. Departamento de Auditoría disposiciones legales vigentes. Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por Fecha: Devuelto por Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento 4. Departamento de Rendición de de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Cuentas Institucionales General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR. Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por Fecha Devuelto por Dirección Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera. Administración y Finanzas Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por: Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de 6. Dirección Financiera Contabilidad. Fecha de Recención Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por 7. Departamento de Contabilidad Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos. Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por Fecha: Devuelto por

Fecha:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)



RECTORADO Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas - DGDP

Memorando

DGDP Nº 508/2024

A:

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez-Rector

DE:

Lic. Analía Caballero - Directora DGDP

FECHA:

28/11/2024

OBJETO:

Informe Final de Misión

Por medio del presente remito el Informe Final de Misión del Ing. Com. Ramón Prieto Delgado – Jefe de Unidad, la Mg. Nidia Isabel González – Profesora de Proyecto de Extensión, la Ing. Amb. Ada Cáceres, Personal Docente y el Sr. Rubén Darío Sosa - Jefe de Unidad en carácter de Chofer, quienes se trasladaron hasta la ciudad de María Auxiliadora, el día 20 de noviembre del cte., a fin de llevar a cabo dos talleres sobre : *Prevención de Riesgos y Excel - Funciones Avanzadas y Tablas Dinámicas* en el Marco del Plan de Actualización y Formación de funcionarios de la UNI.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022						
FIFM/VM N°						
	FORMULARIO DE IN	NFORME FINAL DE	LA MISION	N		
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)						
	INCTITUCIÓN INITUEDADA	Y N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD N.	ACIONAL DE ITAPUA	A			
	ÀREA INSTITUCIONAL:					
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:		
	Ramon Prieto Delgado	Jefe de Unidad	4098606	field		
	Ada Belén Cáceres Leguizamón	Instructor	4704504	A.		
	Nidia Isabel González	Profesor Proy de Extensión	3847356	Muyer		
	Rubén Darío Sosa Valdez	Jefe de Unidad	2343561	Buy a		
5.	Resolución de Viático Nº: 226/2024	6. Fecha de la Resoluc	ión: 13/08/2	024		
7,	Expediente de Viático Nº: SIME 8024	4/2024				
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	María Auxiliadora				
9.	Motivo de la Comisión de Servicio: Desarrollo del taller sobre Prevención de Riesgos y Excel - Funciones Avanzadas y Tablas Dinámicas					
10.	Período de la Comisión:	Desde: 26/11/2024	Hasta: 26/1	1/2024		
11. 12.	Nombre del chofer designado (Si el m Actividad/es	nedio de traslado es inst				
12.				empresa visitada		
	Prevención de Riesgos Excel - Funciones Avanzadas y Tabla	as Dinámias		a Auxiliadora		
13.	Beneficios de la misión realizada pa		Filial Maria	a Auxiliadora		
10.	Reflexionar los tipos de riesgos en el	ira la Histitucion: émbito laboral para éma		4'		
	y tecnicos de laboratorios.					
Proporciona una dirección clara y medible para el análisis de datos en Excel, alineando los esfuerzos de análisis con los resultados deseados						
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:						
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA DELLA DELL						
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S						
Firma:						
Aclaración de la Firma: Sello:						
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:						
Expediente N°: 8789/24						
Fecha: 02/12/24						
Hora Firm	a: 68:10 na: (m)					













mosa prosus		+-	n estila seva	
S Nettowalk	Goe T	Department	File:	tines
il Kirling film Me	And Open Lovery	34	See Actions	61
I COLLEGE	Autor Hills Holes	Se Accord	Architect	2
a have been		Aceterists	Salah	6 ALGO
a bendakalan fin Ephanologiakalan	Friendensky Tochelphalico	terkond:	B. Austr	3073270
8 Abrille State Charles H. 9 Abbille besting Profes 80 Americana	militario Spinish	Assum tree	Detains	1

4. Arriban	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.H.I)
PERA 20150N St. Manay Greene St. Manay Greene Market Total Language Research	Company of the second of the s



Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 13 de noviembre del 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 226/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME 8024/2024, correspondiente al memorando presentado por la Lic. Analía Caballero Netto, Directora de Gestión y Desarrollo de Personas de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático correspondiente para los funcionarios: el Ing. Com. Ramon Prieto, Jefe de Unidad, la Mg. Nidia Isabel González, Profesora de Proyecto de Extensión, dependientes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Ing. Amb. Ada Cáceres, Personal Docente y para el Sr. Rubén Sosa, Jefe de Unidad en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de María Auxiliadora, a fin de desarrollar dos charla: "Excel - Funciones Avanzadas y Tablas Dinámicas" y "Prevención de Riesgos", en el marco del Plan Anual de Formación y Actualización de Funcionarios-2023/2024, el día martes 26 de noviembre del año 2024.-----

Que, la Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".---

POR TANTO;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a los funcionarios: Ing. Com. Ramon Prieto, Jefe de Unidad, la Mg. Nidia Isabel González, Profesora de Proyecto de Extensión, dependientes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Ing. Amb. Ada Cáceres, Personal Docente y el Sr. Rubén Sosa, Jefe de Unidad en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de María Auxiliadora, el día martes 26 de noviembre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el exordio de la presente resolución.-----
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nα	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Nidia Isabel González Gaona	3.847.356	100.000
2	Ramón Prieto Delgado	4.098.606	100.000
3	Ada Belén Cáceres Leguizamón	4.704.504	100,000
4	Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Néstor Ibáñez Miranda Secretario General

Prof. De Nelly Monges de Insfrán Transada de Despacho del Rectorado

SECGRAL/MCAR



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Dirección General Académica de Investigación y Postgrado Rectorado

Memo. N.º 191 /2024

MEMORÁNDUM

A :

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

Universidad Nacional de Itapúa.

DE

Dra. Gloria Arias Alonso, Directora General Académica y de

Investigación. Interina UNI

FECHA :

17 de diciembre de 2024.

OBJETO

Remitir Informe final de misión.

Sr. Rector:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remítir el informe final de misión del viático otorgado por Resolución REC/VM Nº 242/2024 del 11 de diciembre del 2024, en virtud de la necesidad de trasladarme a San Lorenzo para participar del Acto Clausura del Proyecto FORMACAP – Aula Pyahu, los días 11 y 12 de diciembre del año en curso, con un importe de viático de 740.000 Gs.

Atentamente.

Dra. Gloria Arias Alonso

Directora General Académica y de Investigación - Interina - UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 99.97
Fecha: 90/12/24 Hora: 13:30
Firma:
Aclar, de Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022					
FIFM/VM N°					
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION					
	(Para Funcionario	s Administrativos y Aca LEY N° 5189/2014	adémicos, Oti	ros)	
	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAI		IJA		
	ÀREA INSTITUCIONAL:	NACIONAL DE TITA	071		
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
1	Gloria Arias Alonso	Directora General Académica y de Investigación - Interina	3.933.316	Service Aces of Canación	
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 242/2024	6. Fecha de la R 11 de diciembro			
7.	Expediente de Viático Nº: SIME	N° 9181/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Lorenzo			
9.	Motivo de la Comisión de Participar del Acto de Clausura del Proyecto FORMACAP – Aula Pyahu.				
10.	Período de la Comisión:	Desde: 11/12/2024	Hasta: 12/12	2/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si	el medio de traslado es in	stitucional):	Félix Troche	
12.	Actividad/es			mpresa visitada	
	Participar del Acto de Clausura	del Proyecto		Universidad Nacional de unción (UNA)	
	FORMACAP – Aula Pyahu.		As	uncion (OTA)	
13.	Beneficios de la misión realizada	para la Institución:			
	Posicionamiento de la institución				
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:					
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S					
Firma:					
Aclaración de la Firma: Sello:					
	a de Entrada de Control y Proced	limientos:			
Expediente N°: 9297					
Fecha: 20/12/24 Hora: 13/30					
Firm					
	ración de Firma: Nucon	Yuu A			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado







Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 11 de diciembre del 2024.-RESOLUCIÓN REC/VM Nº 242/2024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----VISTO Y CONSIDERANDO: El expediente SIME 9181/2024, correspondiente al memorando presentado por la Dra. Gloria Arias, Directora General Académica y de Investigación Interina de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de San Lorenzo, para participar del Acto Clausura del Proyecto FORMACAP - Aula Pyahu, los días miércoles 11 y jueves 12 de diciembre del año 2024.-----Que, la Ley № 7228/2023 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".-----Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----POR TANTO; EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----RESUELVE: 1º) COMISIONAR a la Dra. Gloria Arias, Directora General Académica y de Investigación Interina de la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de San Lorenzo, los días miércoles 11 y jueves 12 de diciembre del año 2024, a fin de realizar las actividades expresadas en el exordio de la presente resolución.-----2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Funcionaria Comisionada Monto Asignado Gs. C.I. Nº 740.000 Gloria Mariza Arias Alonso 1 3.933.316

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Ibáñez Miranda tario General

enegttao Cohene Velázquez Rector

























San Lorenzo, Code diciembre de 2024



UNAES

FORMACAP/UNA No. 057 /2024

Señor Rector:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Proyecto FORMACAP de "FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN" (FORMACAP - Aula Pyahu), suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la cooperación de la Unión Europea mediante el Programa de Apoyo a la Transformación del Sistema Educativo (Ley Nº 6659/2020), en el que participan como consorcio universidades públicas pertenecientes a la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP), el Instituto Nacional de Educación Superior (INAES), la Universidad Iberoamericana y la Universidad Autónoma de Encarnación.

Al respecto, al tiempo de agradecer su apoyo constante para el logro de los objetivos propuestos del proyecto AULA PYAHU - FORMACAP, me complace invitarlo cordialmente, y a través suyo a los coordinadores de las diferentes acciones, docentes y participantes de IFDs de los cursos ofrecidos, a participar del evento de *CIERRE DEL PROYECTO*, a realizarse el día jueves 12 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional de Asunción – Campus de la UNA San Lorenzo.

Solicitamos confirmación de participación a los correos: coordinacionformacap@rec.una.py, con copia a: formacap@rec.una.py.

Se adjunta la agenda preliminar del evento de cierre.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.

VICERRECTOR
COORDINADOR GENERAL-FORMACAP

Al Señor

Dr. **HERMENEGILDO COHENE VELÁZQUEZ**, Rector UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ITAPÚA

Encarnación

Decibl Of Fxr: 10/72/2024 Universidad Nacional de Itapúa
Secretaría General
Mesa de Entrada

Expediente Nº COGS
Fecha: OSWARAH - NYYL-L
Firma W Manel Manuello

REMITASE A: Gobinete - DAGE

PARA los lines partinentes

Encarnación: OS de 12 do 24

Rector